

# ¿DÓNDE ESTAMOS?

## ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

El desarrollo de los países depende en gran medida del desarrollo de sus comunidades y sus personas; en la medida que los individuos cuentan con las condiciones para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de su existencia, pueden contribuir de manera directa en el desarrollo de sus comunidades lo que eventualmente permitirá alcanzar un mejor nivel de desarrollo.

En este apartado se desarrollan los temas de bienestar social, salud, vivienda, educación, cultura, deporte, grupos de atención prioritaria, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, todos ellos dentro del marco de responsabilidad del Estado para generar un desarrollo pleno de las personas en su ámbito individual, familiar y comunitario.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil, y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en coordinación con el Iplaneg.

### 1.1 Bienestar social

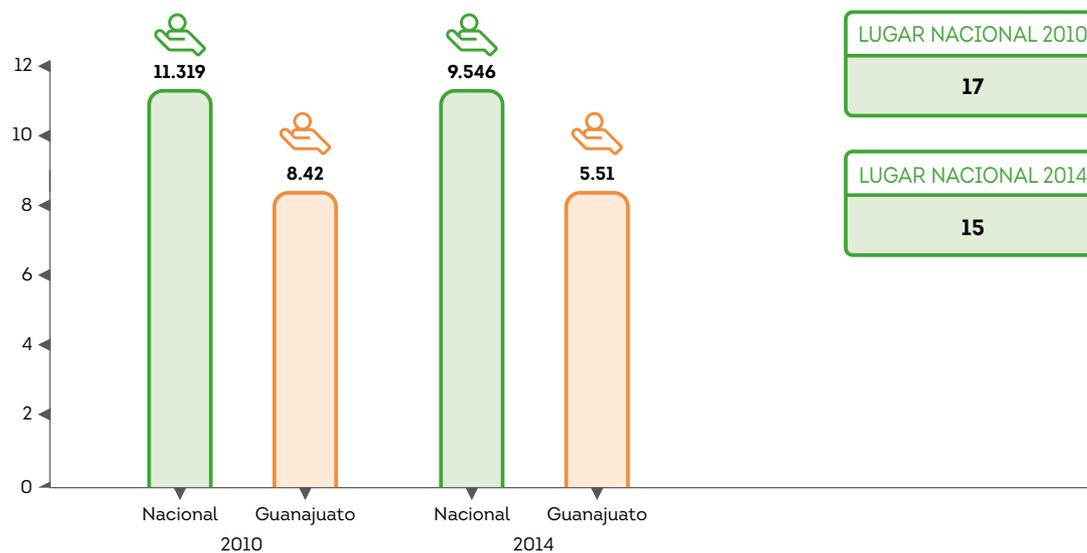
#### 1.1.1 Pobreza y calidad de vida

- En 2015, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, Guanajuato presentó mejor desempeño que en el ámbito nacional en seis de las doce dimensiones con las que clasifica el bienestar, éstas fueron: vivienda, ingresos, empleo, accesibilidad a servicios, salud y seguridad.
- Guanajuato pasó del 46 por ciento de su población en situación de pobreza en 2014, al 42.4 por ciento en 2016, lo que equivale a 36 mil personas menos en esta situación.
- En el rubro específico de pobreza extrema se observa que el porcentaje de la población que se encuentra en esta condición se redujo del 5.5 por ciento en 2014 al 4.4 por ciento en 2016. Asimismo, el cálculo de las personas en pobreza moderada pasó del 41 al 38 por ciento en el mismo periodo.



- Uno de los factores relevantes en el tema de la pobreza es el ingreso, en este rubro se identifica que 15.6 por ciento de la población del estado cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, lo cual representa una disminución de más de 41 mil personas respecto de la cifra estimada en 2014, mientras que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar fue de 50.6 por ciento en 2016 con una diferencia porcentual de menos 4.6 por ciento en el comparativo de la medición anterior.
- El ingreso promedio de los hogares guanajuatenses en 2016 fue de \$51 mil 233 pesos mientras que en 2014 fue de \$36 mil 747 pesos, esto significó un aumento de aproximadamente \$14 mil 486 pesos, lo cual posicionó a Guanajuato en el sexto lugar nacional, mientras que en 2014 ocupaba el lugar 22.

**Gráfica 3. Nacional y estatal. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2010-2014.**



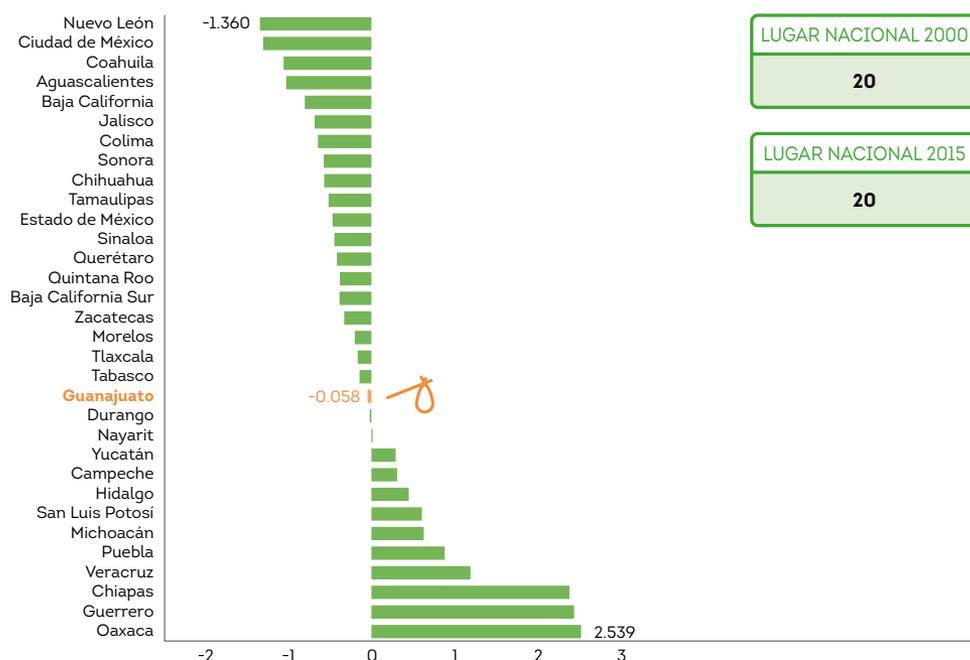
**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda; Censo de Población y Vivienda; Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, ITLP, mostró una tendencia positiva para Guanajuato, ya que en el segundo trimestre de 2017 reportó una reducción de 5.6 por ciento con respecto al segundo trimestre del 2016, esto significó que los ingresos laborales de las personas fueron mayores al valor de la canasta alimentaria; sin embargo, el ingreso laboral per cápita de los guanajuatenses aún se encuentra por debajo de la media nacional.
- Otro factor relevante en la estimación de la pobreza es la carencia por acceso a la alimentación. En Guanajuato se presentó la disminución en términos absolutos más significativa de los indicadores de carencia, con una disminución en 160 mil personas en esta situación en 2016, correspondiente al 19.8 por ciento de la población.
- En cuanto a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se registró una disminución de 1.4 por ciento comparativamente en el periodo 2014-2016, lo que equivale a 67 mil

personas menos que en 2014, con lo cual se considera que el 13.5 por ciento de la población aún presenta esta carencia.

- De igual manera, el 7.7 por ciento de la población se encuentra en carencia por calidad y espacios de la vivienda, esto es, 108 mil personas menos en comparación a 2014.
- Guanajuato ha presentado un grado de rezago social medio (lugar 20 nacional), alto (lugar 22 nacional), medio (lugar 22 nacional) y medio (lugar 20 nacional), para los años 2000, 2005, 2010 y 2015, respectivamente.

**Gráfica 4. Nacional y estatal. Índice de Rezago Social, 2000-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica.

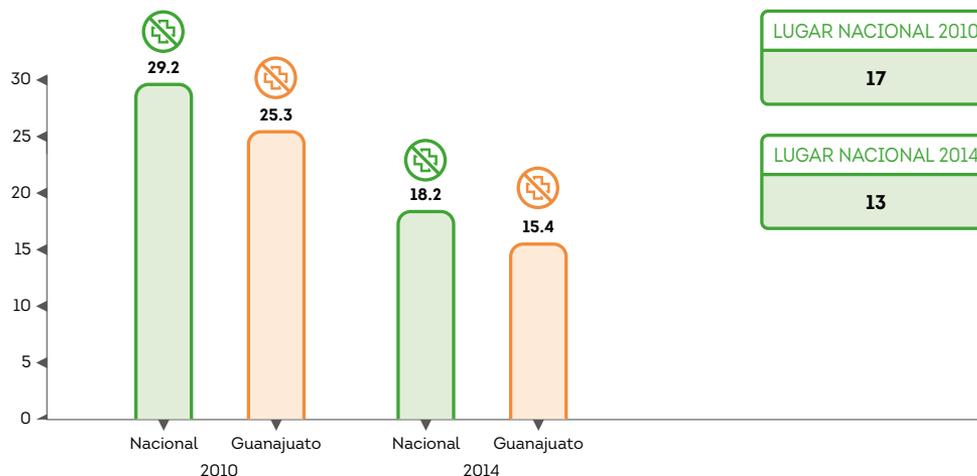
- Los resultados del Índice de Marginación a nivel estatal, sitúan a Guanajuato con un grado de marginación medio para 2010 y 2015, ocupando el lugar número 14 y 15, respectivamente en el contexto nacional.

### 1.1.2 Salud

- En cuanto al sistema de protección se refiere, al corte de junio de 2017 se reportaron 3 millones 11 mil 26 habitantes afiliados al Seguro Popular, lo que equivale al 85 por ciento de cobertura bajo esta modalidad.
- La carencia por acceso a la seguridad social tuvo la disminución relativa más significativa respecto de los indicadores de carencia social, pasando del 57.9 por ciento al 54.5 por ciento de la población con esta situación en 2016.

- El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó en el periodo 2010-2014 tanto en Guanajuato como en el ámbito nacional. En sólo 4 años, el porcentaje de población con esta carencia disminuyó 10 puntos porcentuales y avanzó 4 lugares en el *ranking* nacional. Adicionalmente, en el 2015, la carencia disminuyó al 13.4 por ciento.

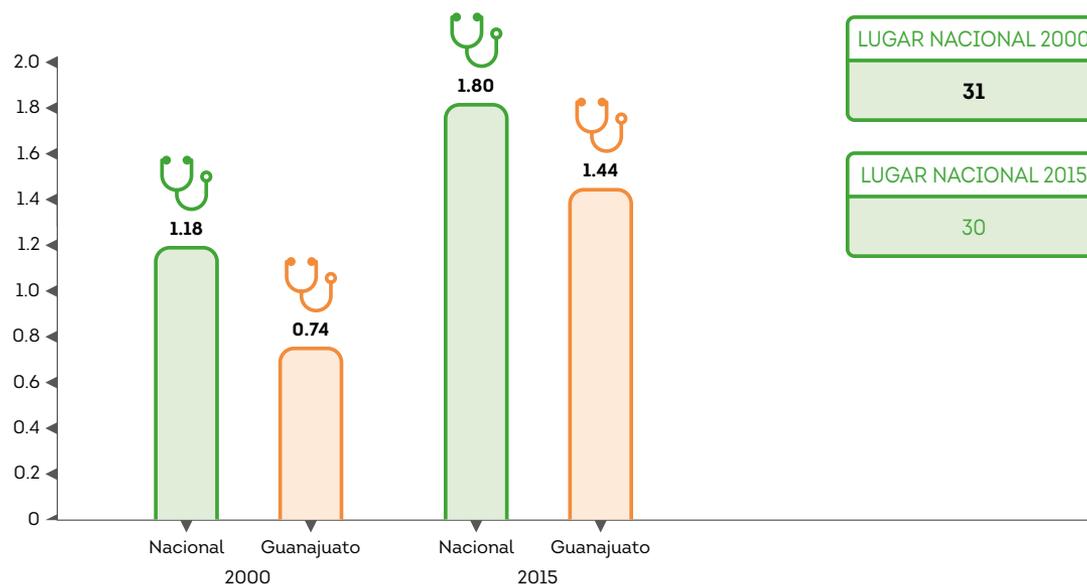
**Gráfica 5. Nacional y estatal. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2010-2014.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo de Población y Vivienda; Censo de Población y Vivienda; Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

- Con respecto a la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente aumentó en Guanajuato de 0.74 en el año 2000 a 1.44 en 2015. En este periodo, Guanajuato mantuvo un desempeño por debajo del promedio nacional.

**Gráfica 6. Nacional y estatal. Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes, 2000-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Las enfermedades más comunes en el estado fueron las Infecciones Respiratorias Agudas, IRA, con un total de 1 millón 218 mil casos, mismas que representaron el 59.8 por ciento de las nuevas enfermedades registradas en la entidad en ese año, es decir, 6 de cada 10 casos correspondieron a las IRA. En segundo lugar de frecuencia se ubicaron las infecciones intestinales con 200 mil 21 casos y el 9.8 por ciento de la distribución porcentual; en estas patologías el grupo etario más vulnerable fue el de 0-4 años.
- La mortalidad general presentada en el estado se calificó con una tasa de 5.3 por cada mil habitantes, muy cercana a la que se presenta a nivel nacional que es de 5.5 por cada mil.
- En lo que corresponde al sexo femenino en comparación con la mortalidad general, los accidentes pasan al octavo lugar mientras que los tumores malignos y las enfermedades cerebrovasculares ocupan el tercer lugar y cuarto lugar respectivamente. En lo que se refiere a los hombres, en este grupo de población las causas de muerte conservan un comportamiento similar a la mortalidad general, sin embargo, se introducen las lesiones auto infligidas –suicidio– dentro de las primeras diez causas y las agresiones suben de la octava a la sexta posición.

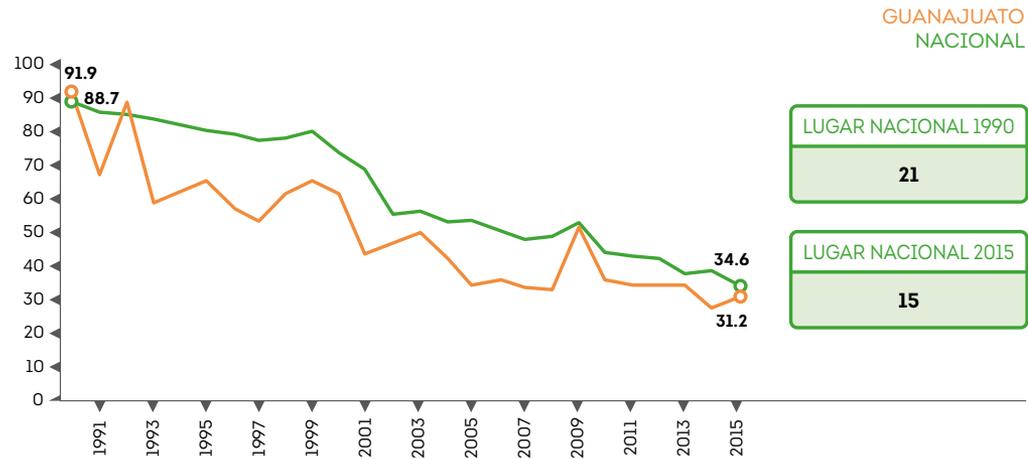
**Tabla 1. Estatal. Principales causas de mortalidad según sexo, 2016.**

CAUSA	HOMBRES		MUJERES	
	TASA	LUGAR	TASA	LUGAR
Enfermedades del corazón	1.2	1°	1.1	1°
Diabetes mellitus	1.0	2°	1.0	2°
Tumores malignos	0.6	3°	0.5	3°
Accidentes	0.5	4°	0.1	8°
Enfermedades del hígado	0.4	5°	0.1	7°
Enfermedades cerebrovasculares	0.2	7°	0.3	4°
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	0.2	8°	0.2	5°
Agresiones (homicidio)	0.3	6°	0.0	13°
Influenza y neumonía	0.2	9°	0.2	6°
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0.1	11°	0.1	10°
Insuficiencia renal	0.1	12	0.1	9°
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio)	0.1	10°	0.0	18°

**Fuente:** Secretaría de Salud de Guanajuato/Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones 2016, SSG-SEED, información preliminar.

- La mortalidad materna ha disminuido tanto a nivel nacional como en Guanajuato. En 1990, el estado tenía una mortalidad materna de 91.9 puntos porcentuales, cifra mayor a la media nacional que se ubicaba en 88.7 puntos porcentuales, mientras que en 2015, Guanajuato tuvo 31.2 puntos porcentuales, cifra menor a la media nacional que correspondió a 34.6 puntos porcentuales.

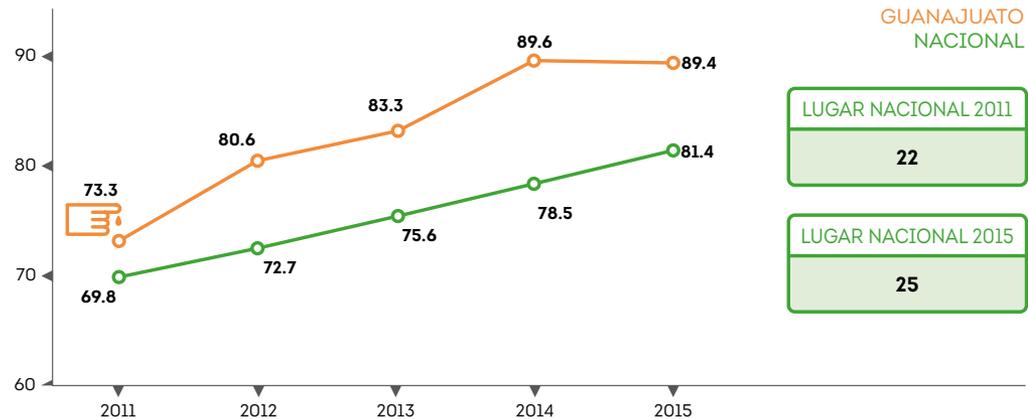
**Gráfica 7. Nacional y estatal. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada cien mil nacidos vivos estimados), 1990-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Subsistema de Información sobre Nacimientos, SINAC, base de datos de mortalidad.

- En el periodo 2011-2015, la mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes aumentó 11.6 puntos en el ámbito nacional y 15.4 puntos en Guanajuato.

**Gráfica 8. Nacional y estatal. Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes, 2011-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población 2010-2050.

- Respecto al cáncer cervicouterino en Guanajuato se observa que la tasa de mortalidad por esta enfermedad ha disminuido en más de 3 puntos porcentuales, pasando del 11.6 en el 2011, al 7.92 en el 2016.

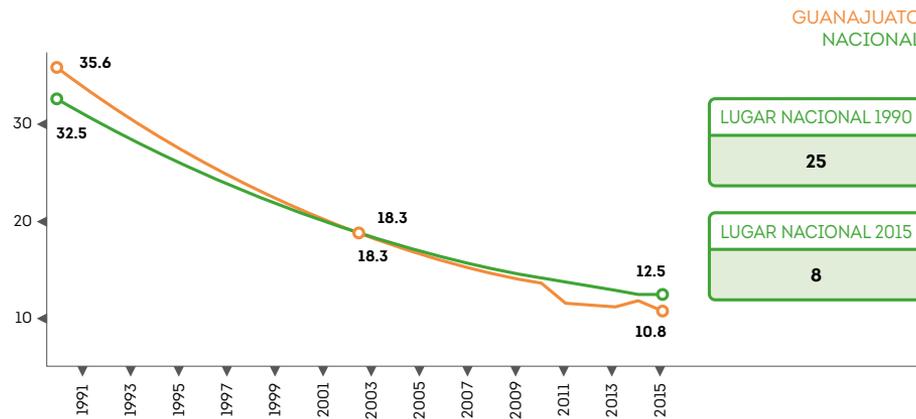
**Tabla 2. Estatal. Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino, 2011-2016.**

AÑO	NÚMERO DE MUERTES	TASA DE MORTALIDAD CALCULADA POR 100 MIL MUJERES DE 25 AÑOS Y MÁS
2011	173	11.6
2012	137	9.0
2013	153	9.8
2014	156	9.8
2015	171	10.5
2016*	134	7.92

**Fuente:** Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud con base en las defunciones Instituto Nacional de Estadística y Geografía/SS de 1990-2015; se seleccionó el código C50. 2016\*, información preliminar SEED.

- La mortalidad infantil en Guanajuato pasó de 35.61 niños por cada 1 mil nacidos vivos en el año 1990 a 10.81 en el año 2015. En este mismo año, la tasa de Guanajuato fue de 1.7 puntos menor respecto de la media nacional.

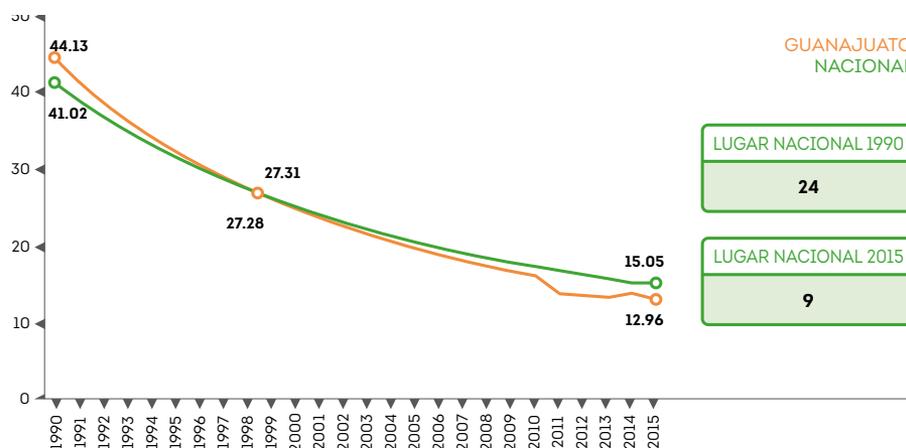
**Gráfica 9. Nacional y estatal. Tasa de mortalidad infantil, 1990-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Base de datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos; Salud. Bases de datos de mortalidad.

- En 1990 Guanajuato tenía una razón de mortalidad en niños menores de 5 años mayor a la media nacional, lo cual lo ubicaba al estado en el lugar 24; mientras que en año 2015 ocupaba el noveno lugar al ubicarse el indicador en 12.96 muertes por cada 100 mil niños, avanzando un total de 15 lugares en el ranking nacional.

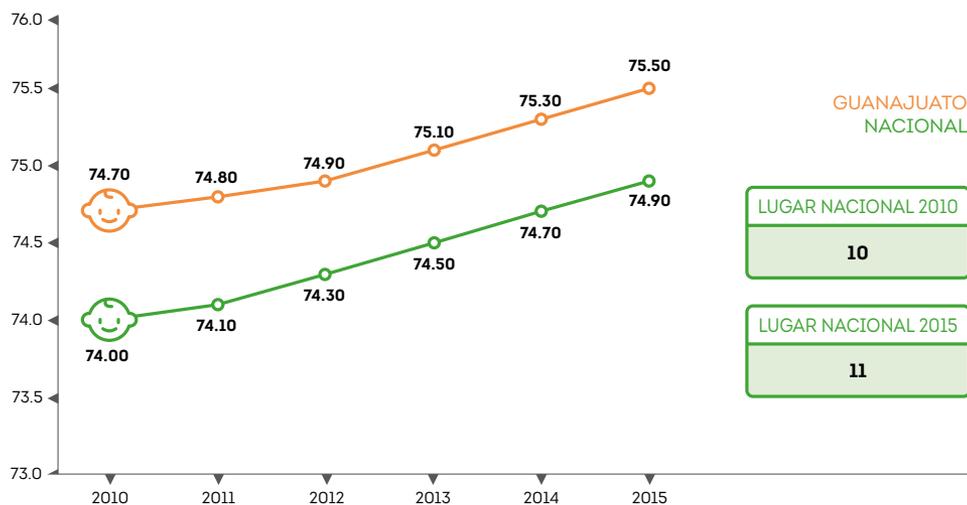
**Gráfica 10. Nacional y estatal. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, 1990-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Base de datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos; Salud. Bases de datos de mortalidad.

- Con base en los datos expuestos anteriormente, la esperanza de vida en Guanajuato aumentó de manera similar a la tendencia nacional: en 2010 las personas vivían en promedio 74.7 años mientras que en 2015 el promedio fue de 75.5 años. No obstante, otros estados han tenido un mayor ritmo de crecimiento dado que Guanajuato perdió un lugar en ese periodo.

**Gráfica 11. Nacional y estatal. Esperanza de vida al nacer, 2010-2015.**

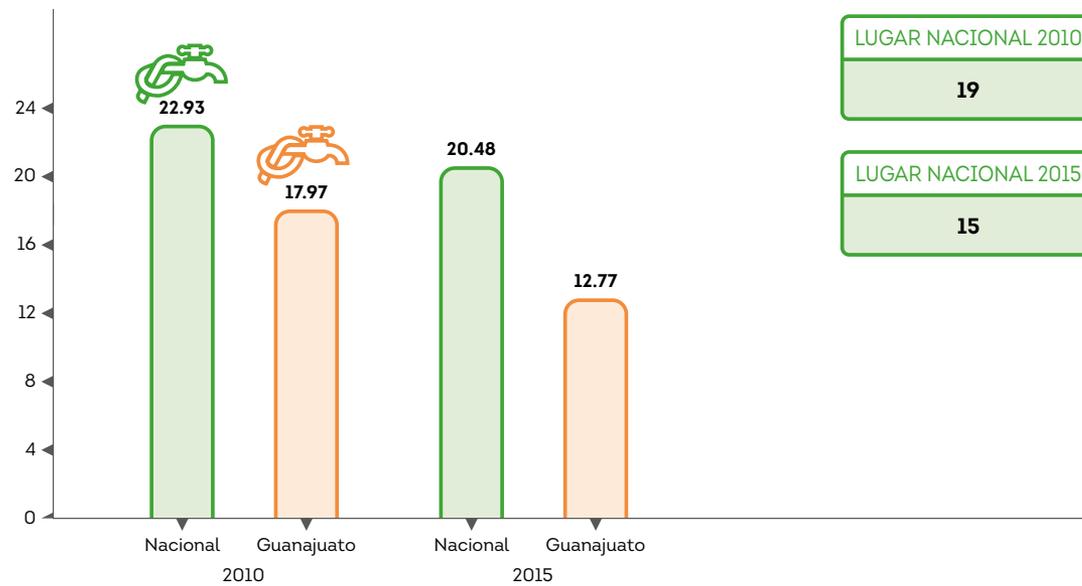


**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población 2010-2050.

1.1.3 Vivienda

- Una de las carencias con mayor impacto en la población es la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En Guanajuato, de 2010 a 2015, el porcentaje de población con esta carencia disminuyó del 17.97 al 12.77 avanzando del lugar 19 al 15 en el ranking nacional.

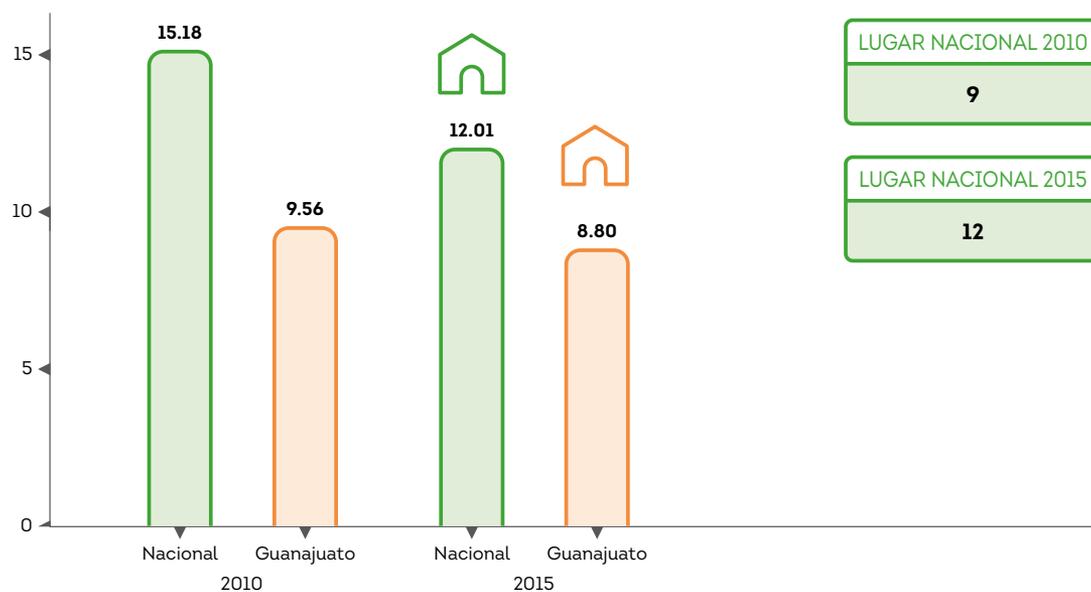
**Gráfica 12. Nacional y estatal. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, 2010-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

- De 2010 a 2015 el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó 0.76 puntos porcentuales, al pasar de 9.56 en 2010 a 8.80 en 2015, no obstante, otras entidades lograron una disminución más importante por lo que Guanajuato perdió tres posiciones al pasar del lugar número 9 al 12. En ambos registros históricos la tasa estatal se mantiene por debajo del porcentaje nacional.

**Gráfica 13. Nacional y estatal. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2010-2015.**



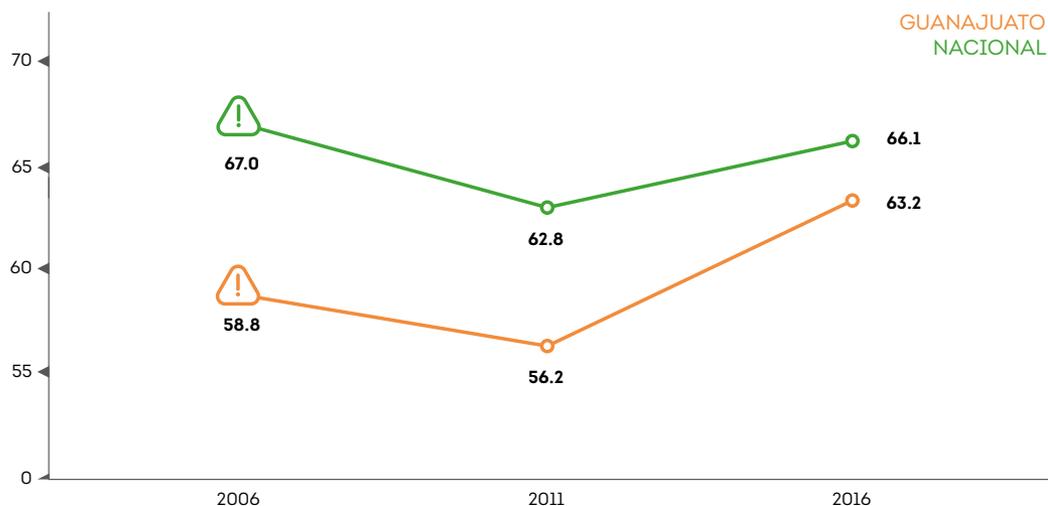
**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

- Uno de los aspectos económicos de especial interés en el sector vivienda es que el 46.7 por ciento de las personas ocupadas no tienen acceso a las prestaciones de seguridad social, de dicho porcentaje, el 61.2 por ciento corresponde a hombres y 38.8 por ciento a mujeres; esta situación los ubica en una condición desfavorable al momento de buscar una vivienda, particularmente en el caso de adquisición de vivienda.
- Del total de la vivienda ofertada, alrededor del 85 por ciento a nivel nacional y el 88.8 por ciento a nivel estatal, se considera de interés social de acuerdo al monto de su valor, pero dicha oferta no se encuentra distribuida proporcionalmente en todo el territorio, existiendo el riesgo de subatender a entidades y municipios.

#### 1.1.4 Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

- En el estado el 63.2 por ciento de las mujeres de 15 años y más refirieron haber tenido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. Cifra que se ubica 2.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que se ubica en 66.1 por ciento.

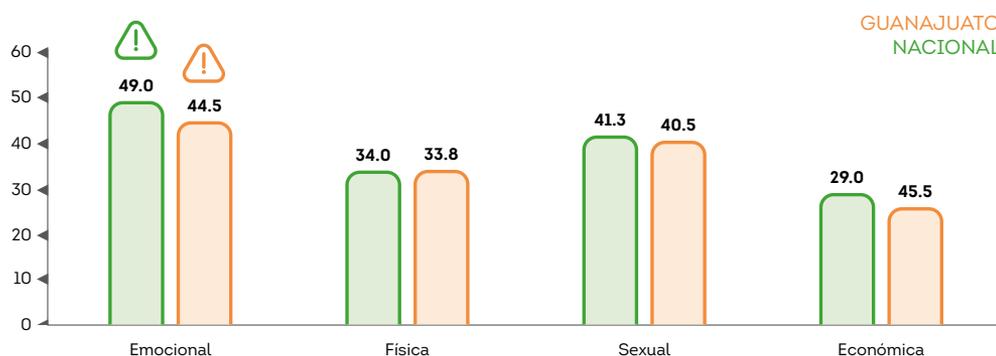
**Gráfica 14. Nacional y estatal. Prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, 2006-2011.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH.

- En Guanajuato, el tipo de violencia que fue registrado con mayor frecuencia por las mujeres de 15 años y más en 2016, fue la emocional con el 44.5 por ciento de las mujeres; seguida por la violencia de tipo sexual que fue referida por el 40.5 por ciento de las mujeres.

**Gráfica 15. Nacional y estatal. Prevalencia de la violencia por tipo entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, 2016.**

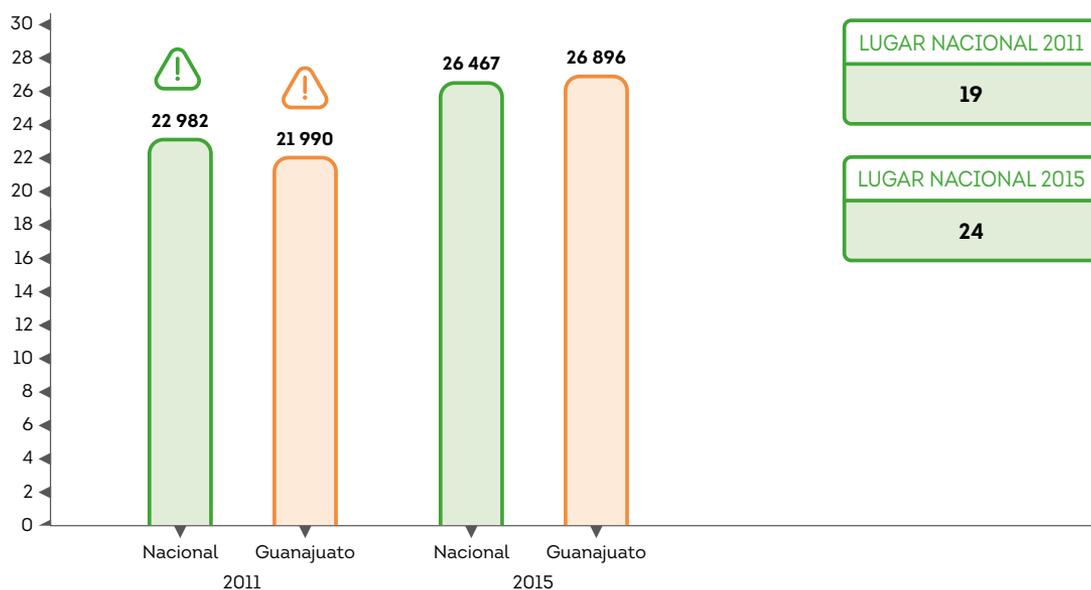


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH.

**Nota:** la suma de los porcentajes puede no corresponder al ciento por ciento, pues los tipos de violencia no son excluyentes entre sí, por lo que una mujer pudo haber referido más de un tipo de violencia.

- De 2011 a 2015, la prevalencia delictiva aumentó en el estado de Guanajuato llegando a superar la media nacional con más de 26 mil 800 casos, situación que llevó a la entidad a descender cinco lugares en el *ranking* nacional.

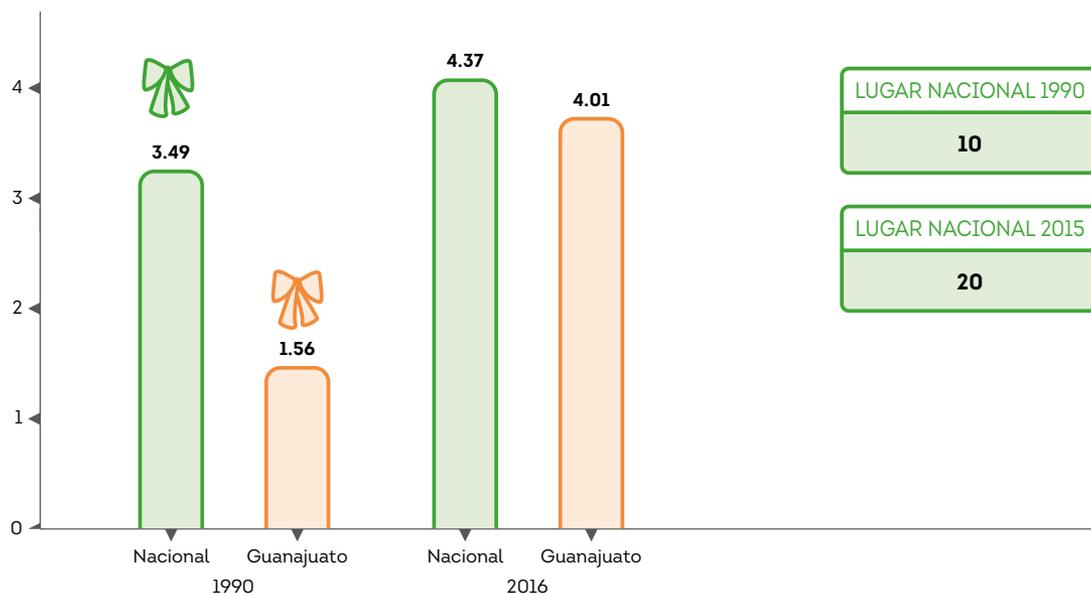
**Gráfica 16. Nacional y estatal. Prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres.**  
Delitos por cada 100 mil habitantes, 2011-2015.



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2015.

- La tasa de defunciones por homicidio en la entidad aumentó 2.45 puntos, al pasar de 1.56 en 1990 a 4.01 en 2016. No obstante, el estado se encuentra por debajo de la tasa nacional.

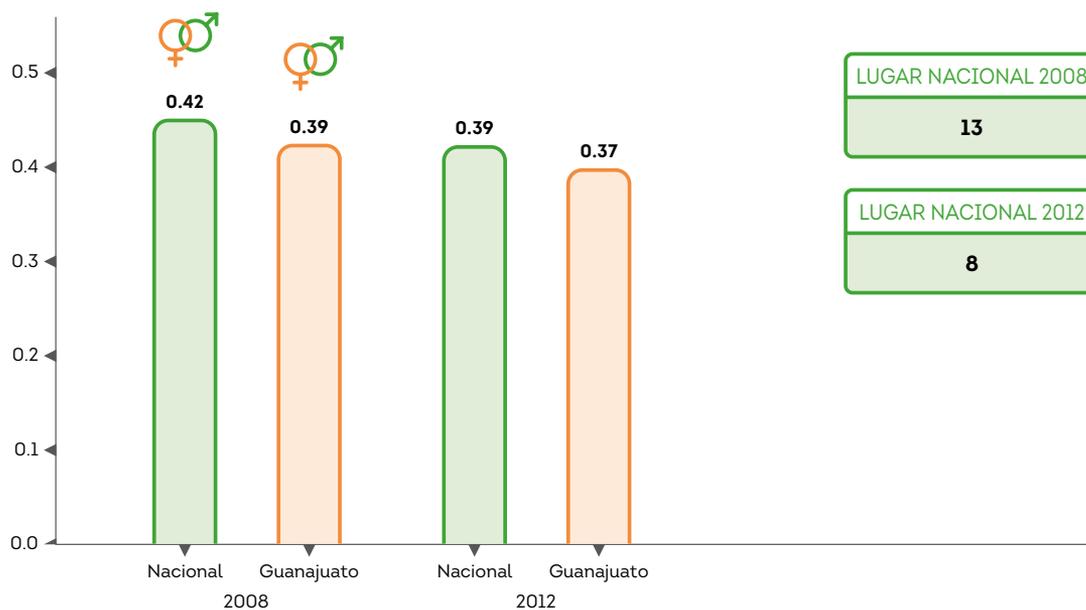
**Gráfica 17. Nacional y estatal. Tasa bruta de defunciones por homicidio de mujeres, 1990-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Base de datos de mortalidad; Consejo Nacional de Población. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

- En contrapunto, el Índice de Desigualdad de Género, IDG, disminuyó en la entidad del 0.39 al 0.37; además, la entidad ascendió 5 lugares en el *ranking* nacional ubicándose por debajo del promedio nacional.

**Gráfica 18. Nacional y estatal. Índice de Desigualdad de Género, 2008-2012.**



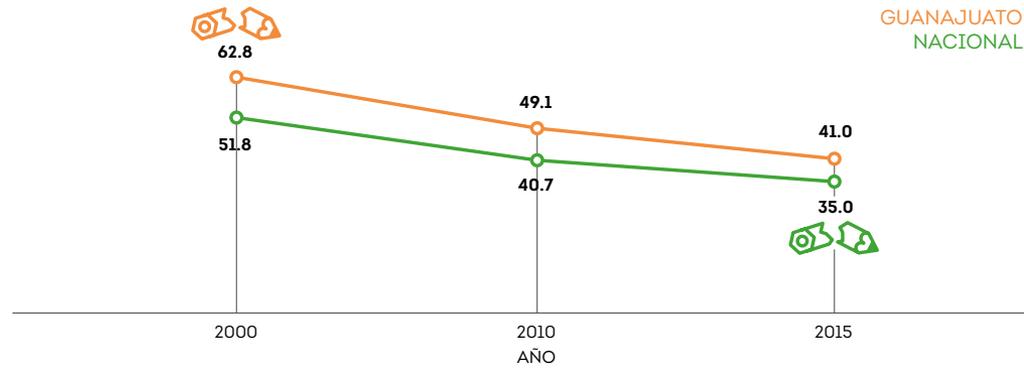
**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en México.

## 1.2 Educación

### 1.2.1 Rezago educativo

Entre los años 2000 y 2015, el rezago educativo se ha reducido en 21.8 puntos porcentuales –cinco más que en el ámbito nacional–, aunque aún refleja las bajas tasas de absorción y eficiencia terminal prevalecientes en secundaria antes de su obligatoriedad, al igual que las altas tasas de adultos que no iniciaron o concluyeron la educación básica cuando ésta estaba constituida únicamente por los estudios de primaria.

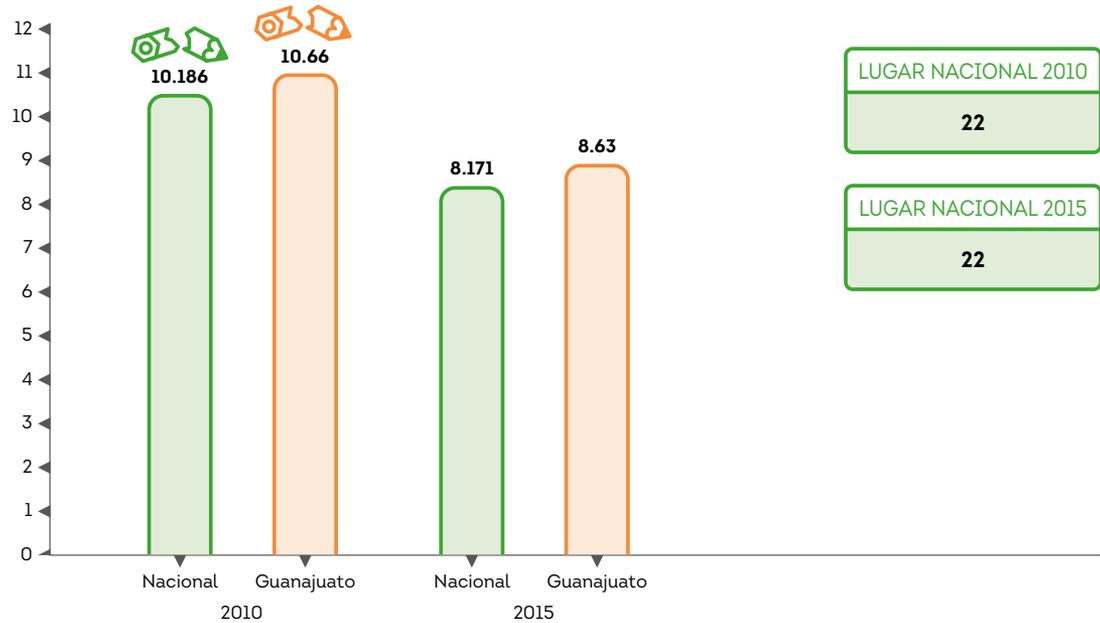
**Gráfica 19. Nacional y estatal. Porcentaje de población de 15 años o más en rezago educativo, 2000, 2010 y 2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2015.

- El rezago educativo de la población de 3 a 15 años en el estado de Guanajuato y a nivel nacional ha disminuido en el periodo 2010-2015, aunque Guanajuato se ha mantenido por arriba de la media nacional con 10.66 y 8.63 puntos porcentuales, respectivamente.

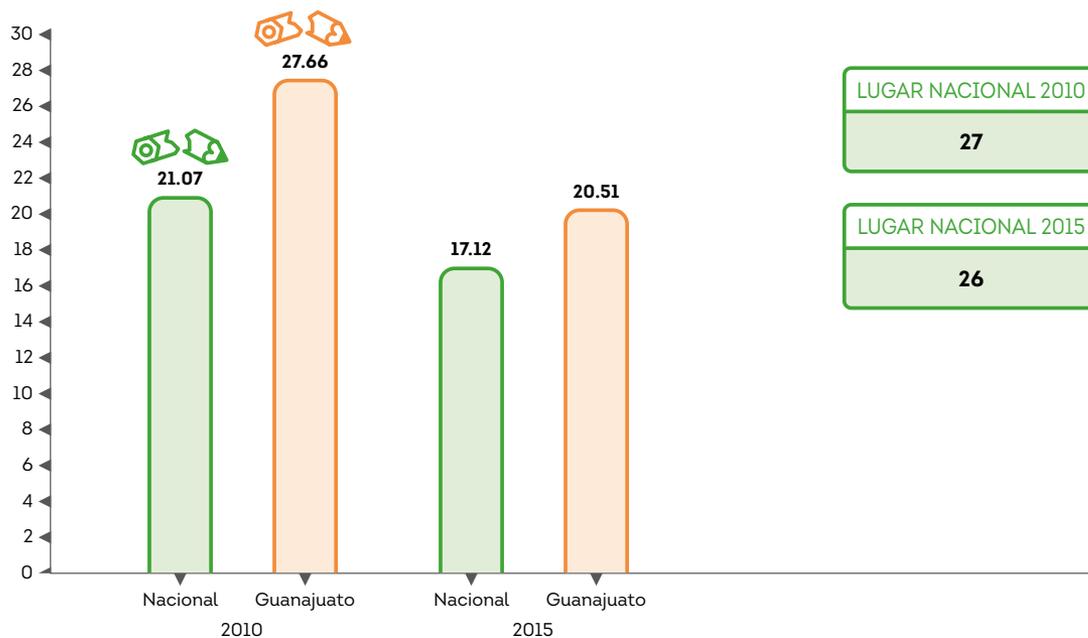
**Gráfica 20. Nacional y estatal. Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo, 2010-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- Con respecto al porcentaje de la población de 16 años o más nacida a partir de 1982 con rezago educativo, se observa una disminución de siete puntos, al pasar de 27.66 al 20.51 entre los años 2010 y 2015; sin embargo, Guanajuato permanece por encima del promedio nacional.

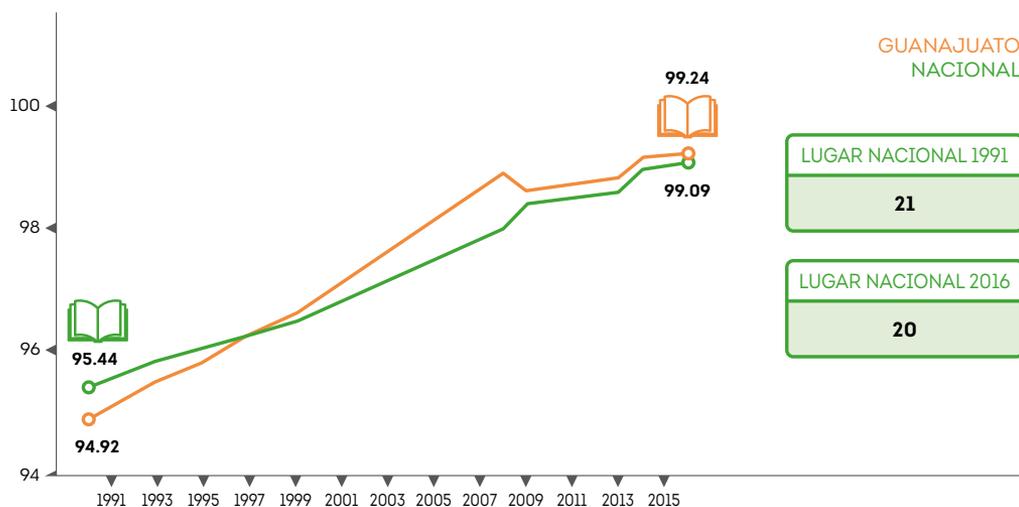
**Gráfica 21. Nacional y estatal. Porcentaje de la población de 16 años o más nacida a partir de 1982 con rezago educativo, 2010-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- De 1991 a 2015, el estado de Guanajuato incrementó la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad, superando el promedio del país y ascendiendo un lugar en el ranking nacional.

**Gráfica 22. Nacional y estatal. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad, 1991-2016.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda; Censo de Población y Vivienda.

### 1.2.2 Educación obligatoria

- El Índice de Rezago Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, muestra que en 2016 Guanajuato disminuyó en 6.2 puntos porcentuales la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, mientras que el resto del país sólo disminuyó 4.7 puntos porcentuales.
- Por sus dimensiones, en las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, SEP, las matrículas de educación básica y media superior del estado de Guanajuato son las séptimas más grandes del país.
- La cobertura de la población de 3 a 14 años de edad en educación básica creció 2.5 puntos porcentuales, por lo que, en este periodo la entidad avanzó de la posición nacional 15 a la 12.
- En preescolar, la tasa bruta de escolarización de niñas y niños de 3 a 5 años sumó 7.4 puntos porcentuales. Este crecimiento tuvo como principal fundamento el aumento del alumnado de tres años de edad en el ciclo escolar 2016-2017. En este sentido, la cobertura del nivel avanzó de la posición 18 a la 16 a nivel nacional.
- La proporción de la población de 3 a 5 años que asistía al preescolar en el grado normativo creció 16.5 puntos porcentuales.
- En primaria la proporción de alumnos en el grado normativo y en extra edad leve y grave en razón de su edad se redujeron 6.1, 3.7 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente; en cambio, la proporción de los que cursan el nivel con adelanto de edad ascendió 5.2 puntos, mientras que en secundaria el porcentaje de alumnos con un año de adelanto pasó de ser un fenómeno casi marginal a representar 21.2 por ciento de la matrícula.
- Aunque en primaria se atiende a la totalidad de la demanda de 6 a 11 años, la cobertura disminuyó 6.7 puntos porcentuales, tendencia asociada al decrecimiento de la población proyectada en las edades para cursar este nivel.
- En secundaria, cuya cobertura creció 16.2 puntos porcentuales durante los ciclos 2014, 2015 y 2016, se atendió a la totalidad de los demandantes de 12 a 14 años; sin embargo, se prevé que a partir del ciclo 2016-2017 disminuirán la matrícula y la población en las edades para cursar este nivel. En el mismo periodo, por las tasas brutas de matriculación alcanzadas, la entidad transitó de la posición nacional 23 a la 5, siendo además el único nivel de la educación obligatoria donde el crecimiento de este indicador favorece a los hombres, ya que los incrementos en el resto de los niveles educativos corresponden a las mujeres.
- Por su parte, la tasa de escolarización de los jóvenes de 15 a 17 años aumentó 15.9 puntos porcentuales.
- En lo que corresponde a abandono escolar y eficiencia terminal, entre el inicio de los ciclos escolares 2011-2012 al 2015-2016 en primaria, la proporción del alumnado que cursa el nivel en extra edad leve o grave disminuyó seis puntos porcentuales, situación que hace menos probable el abandono escolar.

- En este mismo nivel escolar, se observa que la reprobación y el abandono escolar es mayor entre los hombres que entre las mujeres; de igual forma, la eficiencia terminal tiende a incrementarse en las mujeres.

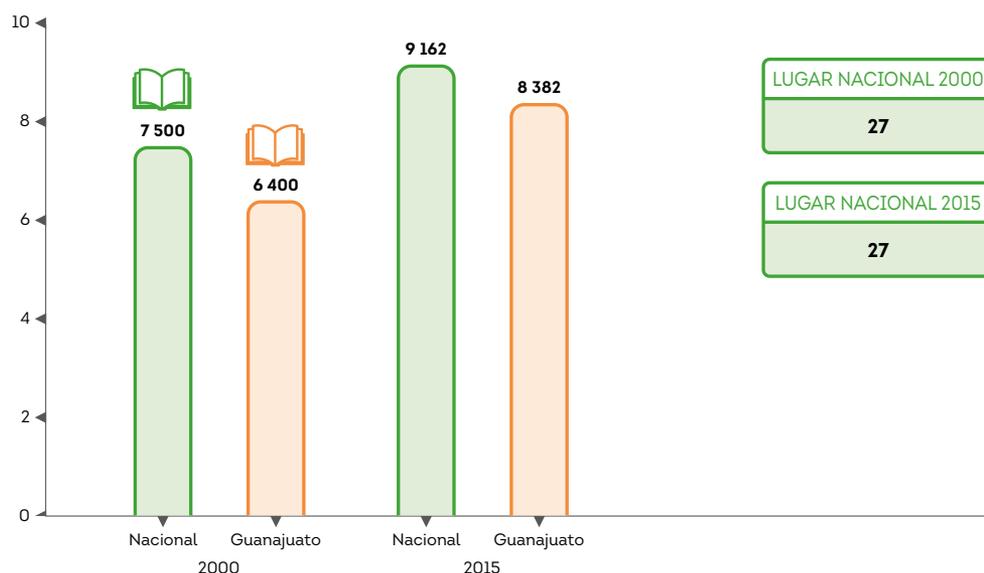
**Tabla 3. Estatal. porcentaje de reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal en educación primaria, ciclos escolares 2011 a 2015.**

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Reprobación	0.7	0.3	0.3	0.2	0.2
Mujeres	0.5	0.2	0.2	0.1	0.1
Hombres	0.9	0.4	0.4	0.3	0.3
Abandono escolar	0.6	0.8	0.6	0.3	0.5
Mujeres	0.4	0.3	0.5	0.1	0.4
Hombres	0.8	1.2	0.7	0.4	0.6
Eficiencia terminal	97.3	100.7	97.8	100.2	98.9
Mujeres	98.1	101.3	98.7	100.2	99.7
Hombres	96.5	100.1	96.8	100.2	98.0

**Fuente:** Secretaría de Educación de Guanajuato, Estadística oficial de fin de los ciclos escolares 2011-2012 a 2015-2016.

- Aun a pesar de la mejoría en los indicadores de matriculación y cobertura, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en Guanajuato se ha mantenido por debajo del promedio nacional y no ha logrado subir de posición en el *ranking* nacional. De 2000 a 2015 el grado promedio de escolaridad aumentó de 4.60 a 8.38 años, manteniéndose en el lugar número 27 en el contexto del país.

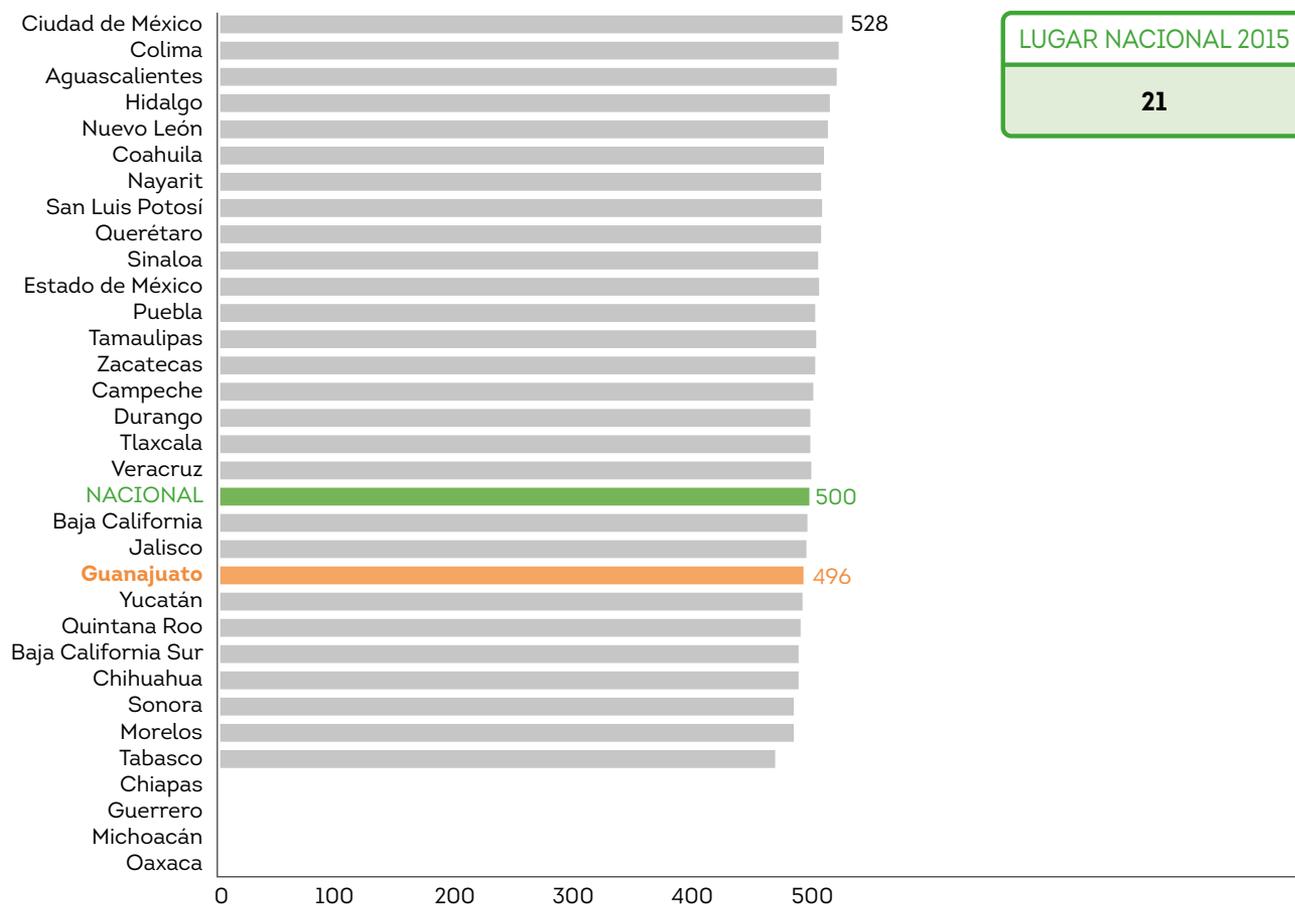
**Gráfica 23. Nacional y estatal. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2000-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016.

- En lo que se refiere al aprovechamiento escolar, se observa que el puntaje promedio en matemáticas de los alumnos de sexto de primaria en la prueba Planea del año 2015 fue de 496. Con este indicador, Guanajuato se ubicó 4 puntos por debajo del promedio nacional ubicándose en el lugar número 21.

**Gráfica 24. Nacional. Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas/INEE, 2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2017.

- De igual forma, el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación fue de 489 puntos en 2015, lo que coloca a la entidad por debajo de la media nacional en el lugar 27.

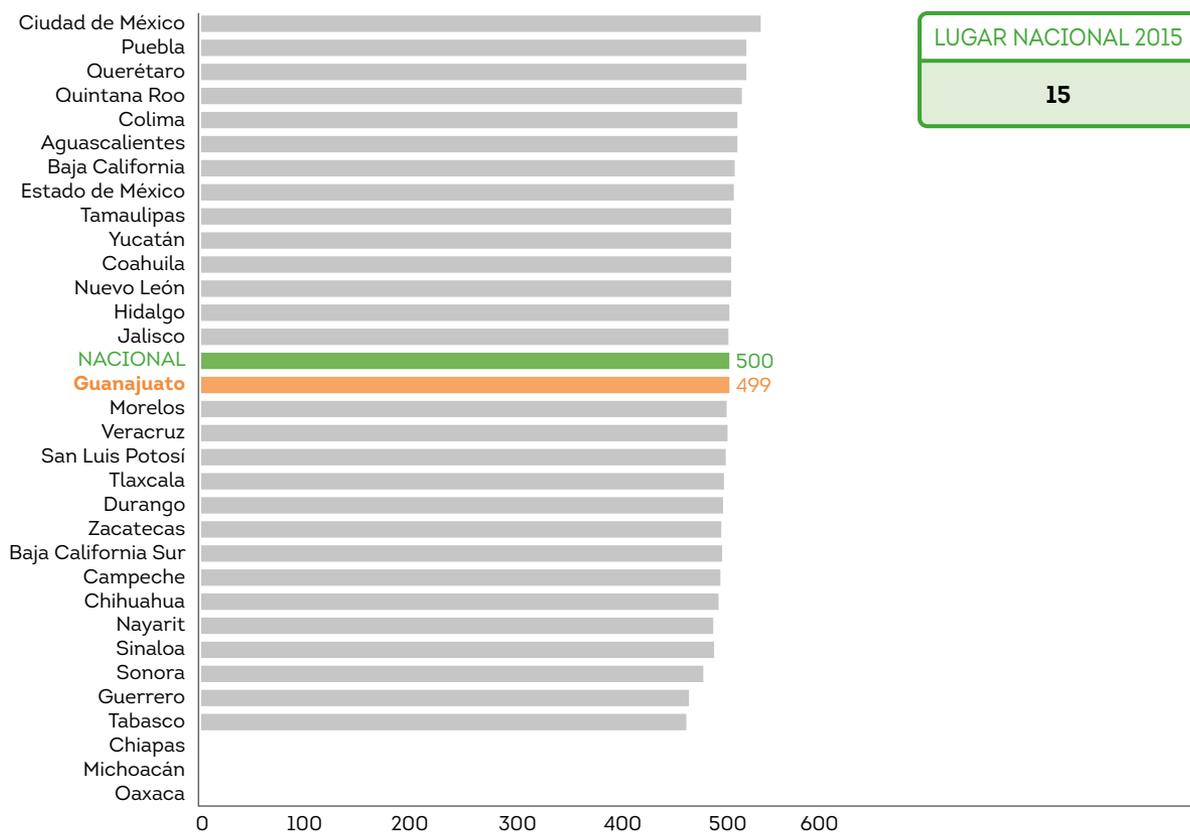
**Gráfica 25. Nacional. Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación/INEE, 2015.**



- Estos mismos indicadores en el tercer grado de secundaria muestran una ligera mejoría en el caso de lenguaje y comunicación, pero un mejor posicionamiento en matemáticas. En el primer caso, Guanajuato obtuvo un puntaje promedio de 499, sólo un punto por debajo del promedio nacional, mientras que en matemáticas el puntaje promedio fue de 507 ubicando a Guanajuato como la sexta entidad con mejor promedio.

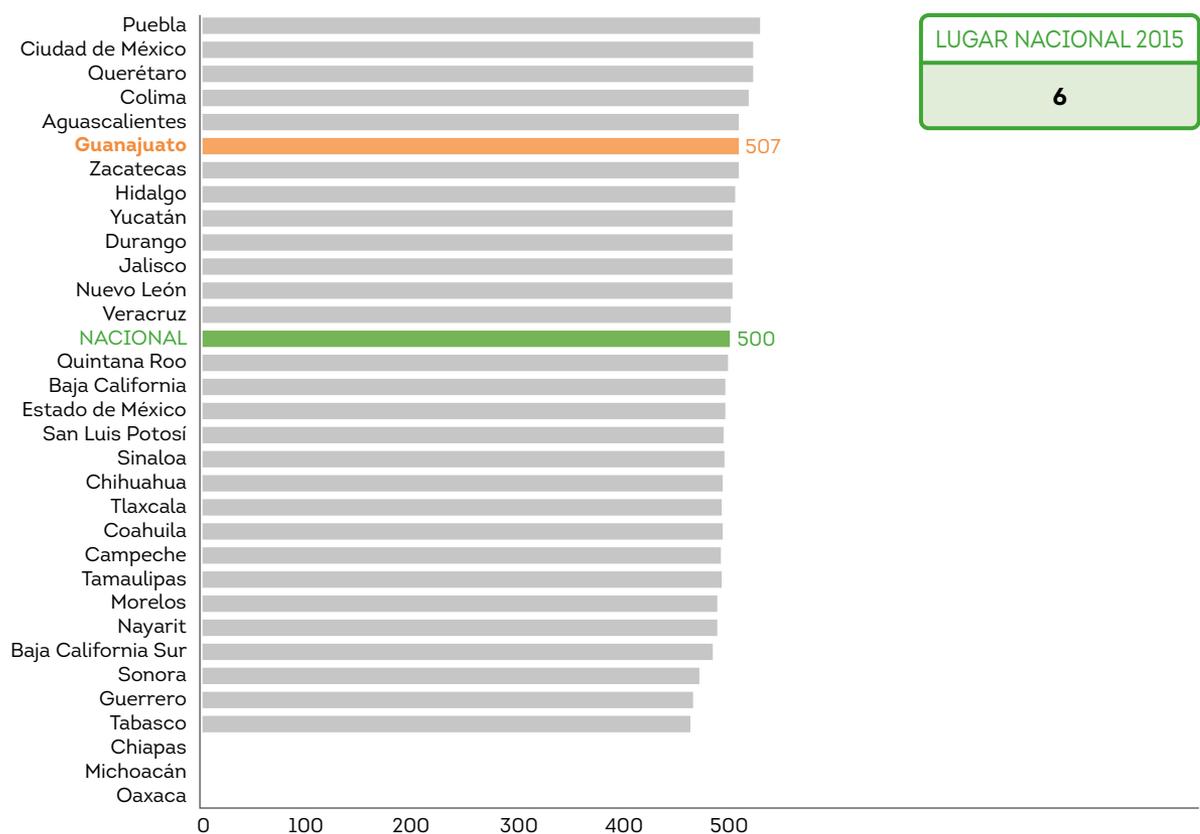
**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2017.

**Gráfica 26. Nacional. Puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en lenguaje y comunicación/INEE, 2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2017.

**Gráfica 27. Nacional. Puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en matemáticas/INEE, 2015.**

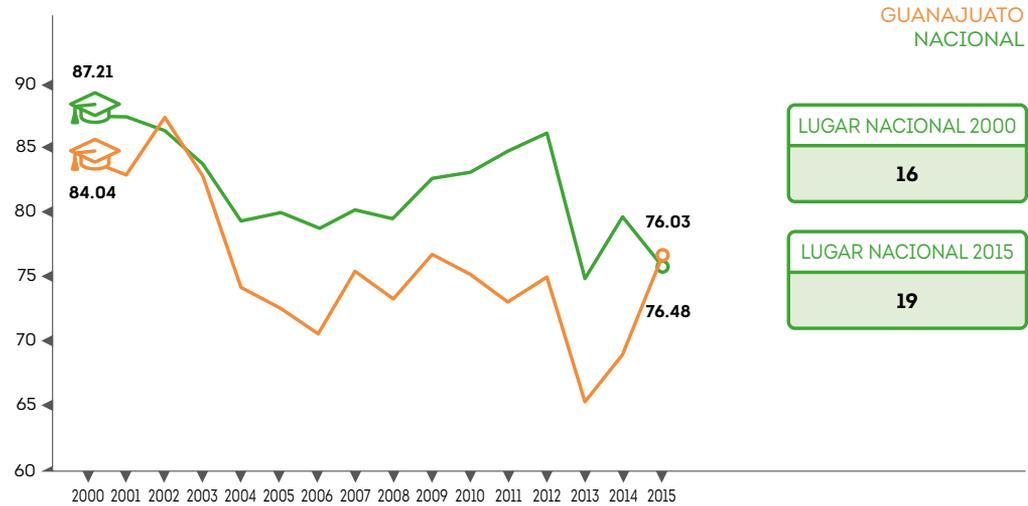


### 1.2.3 Educación superior y posgrado

- Con respecto a la tasa de absorción en educación superior, entre los años 2000 y 2015, este indicador disminuyó a mayor velocidad en Guanajuato, descendiendo tres lugares en el *ranking* nacional, aun cuando en la última medición se ubica ligeramente por arriba de la media nacional con una tasa de 76.48 y 16.03, respectivamente.

**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2017.

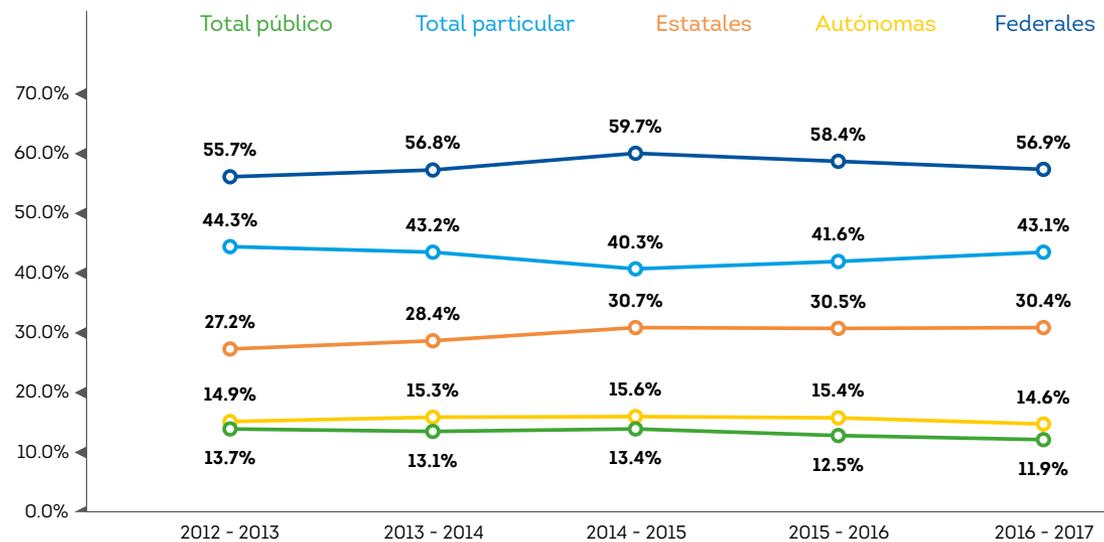
Gráfica 28. Nacional y estatal. Tasa de absorción en educación superior, 2000-2015.



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica.

- En los últimos cinco años se ha incrementado en un 3.2 por ciento la matrícula atendida en instituciones públicas de sostenimiento estatal, en contraste con el particular que es el que presenta un mayor decrecimiento. Asimismo, para el ciclo escolar 2016-2017, el 43.1 por ciento de la matrícula (64 mil 960 estudiantes) corresponde a instituciones particulares, 30.4 por ciento (45 mil 812 estudiantes) a instituciones estatales, el 14.6 por ciento (22 mil 34 estudiantes) a instituciones autónomas y 11.9 por ciento (18 mil 5 estudiantes) a instituciones federales.

Gráfica 29. Estatal. Matrícula por sostenimiento, 2012-2017.



Fuente: Sices, con datos de Estadística 911, ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017.

- En cuanto a la evolución de la matrícula correspondiente a Técnico Superior Universitario, TSU, y Licenciatura por subsistema, se observa a la Universidad de Guanajuato con la mayor captación de alumnos y por consecuencia la de mayor contribución a la cobertura.

**Tabla 4. Estatal. Evolución de la matrícula, 2012-2017.\***

SUBSISTEMA	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
IPN	1683	1957	1884	1913	2684
IT Desc.	8780	9357	10015	11195	12239
IT Fed.	11285	11078	12237	12731	13235
Normales	2157	2032	1805	1687	1531
Otros	135	133	142	148	152
UG	17045	18231	19213	20712	22034
Unideg	4699	4569	5216	5315	5435
UPN	537	532	520	515	547
UVEG	2388	2808	2956	3043	4144
U. Politécnicas	4303	4842	5587	6559	7934
U. Tecnológicas	10857	12265	13893	14797	15908
Subtotal Instituciones Públicas	63869	67804	73468	78615	85851
Instituciones Particulares	50704	51640	49566	55892	64960
<b>Total Educación Superior</b>	<b>114573</b>	<b>119444</b>	<b>123034</b>	<b>134507</b>	<b>150811</b>

**Fuente:** Estadística 911 ciclos escolares 2006-2007 al 2016-2017.

\* Incluye instituciones de la Administración Pública Estatal: Centro de Formación y Capacitación de la Dirección General de Tránsito y Transporte, Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado y el Instituto Estatal de Ciencias Penales.

- El análisis por género de la matrícula de educación superior del ciclo 2016-2017, muestra que se encuentra muy equilibrada la participación entre hombres y mujeres con un 50.25 por ciento y 49.74 por ciento, respectivamente, siendo el nivel doctorado en el que existe una mayor participación de hombres, pero una mayor participación de la mujer en el nivel de especialidad y maestría.

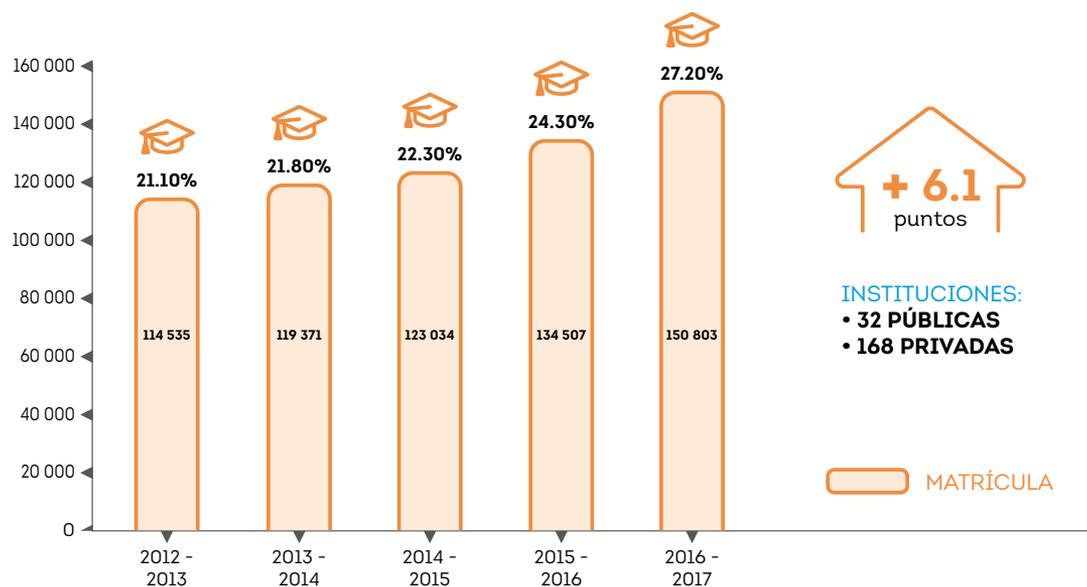
**Tabla 5. Estatal. Análisis por género de la matrícula de educación superior, ciclo 2016-2017.**

NIVEL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	NÚM.	PORCENTAJE	NÚM.	PORCENTAJE	
TSU	5565	54.22	4698	45.78	10263
Licenciatura	70562	50.21	69986	49.80	140548
Especialidad	622	46.73	709	53.27	1331
Maestría	4139	46.13	4833	53.87	8972
Doctorado	688	56.39	532	43.61	1220
<b>Total</b>	<b>81576</b>	<b>50.25</b>	<b>80758</b>	<b>49.75</b>	<b>163334</b>

**Fuente:** Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, Sices, con datos de la Estadística 911 ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017.

- El índice de cobertura en el nivel superior representa la proporción de la población en el rango de edad de 18 a 22 años, la cual es atendida en algún programa de TSU o Licenciatura de la modalidad escolarizada y no escolarizada. En este rubro, el estado de Guanajuato, en los últimos cinco años ha incrementado en 6.1 por ciento la cobertura del nivel superior, lo que representa que en dicho periodo se han atendido a más de 36 mil 268 jóvenes en los programas de TSU y Licenciatura.

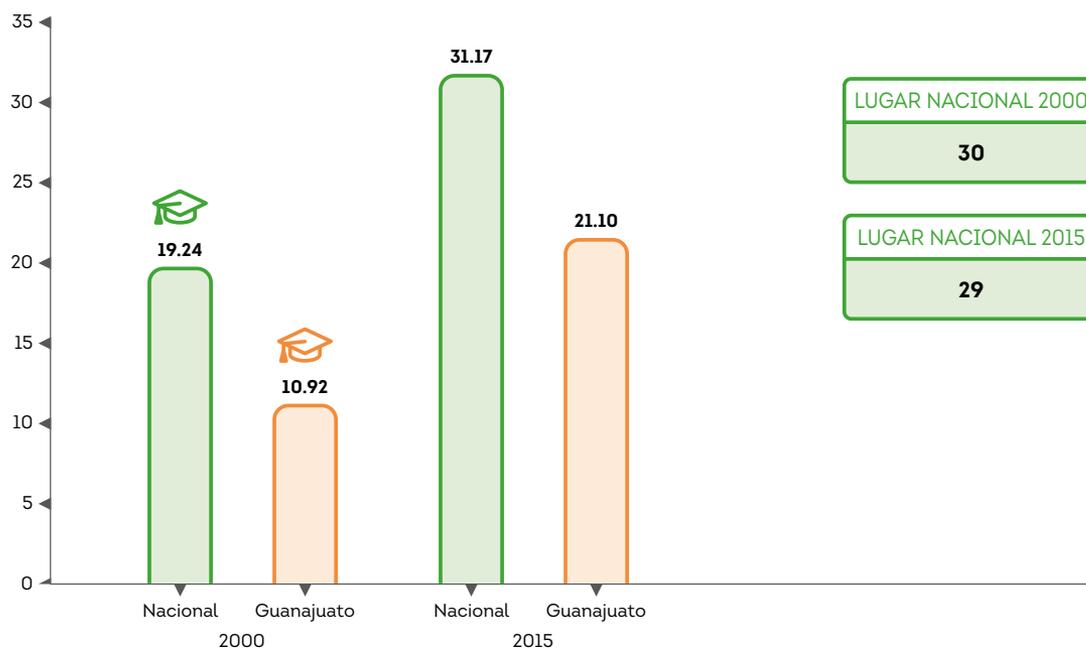
**Gráfica 30. Estatal. Índice de cobertura en el nivel superior, 2012-2017.**



**Fuente:** Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, Sices, con datos de la Estadística 911, ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017.

- En el contexto nacional, en los últimos cinco años Guanajuato pasó del lugar 29 al 27 en el índice de cobertura. No obstante los resultados obtenidos, permanece por debajo de la media nacional (35.8 por ciento).
- En lo que se refiere de manera específica a la modalidad escolarizada, en el periodo de 2000 a 2015 el estado de Guanajuato aumentó su cobertura del 10.92 al 21.10, lo cual le permitió subir una posición en el *ranking* nacional, sin embargo, la entidad se mantuvo por debajo de la media nacional.

**Gráfica 31. Nacional y estatal. Cobertura en educación superior modalidad escolarizada, 2000-2015.**

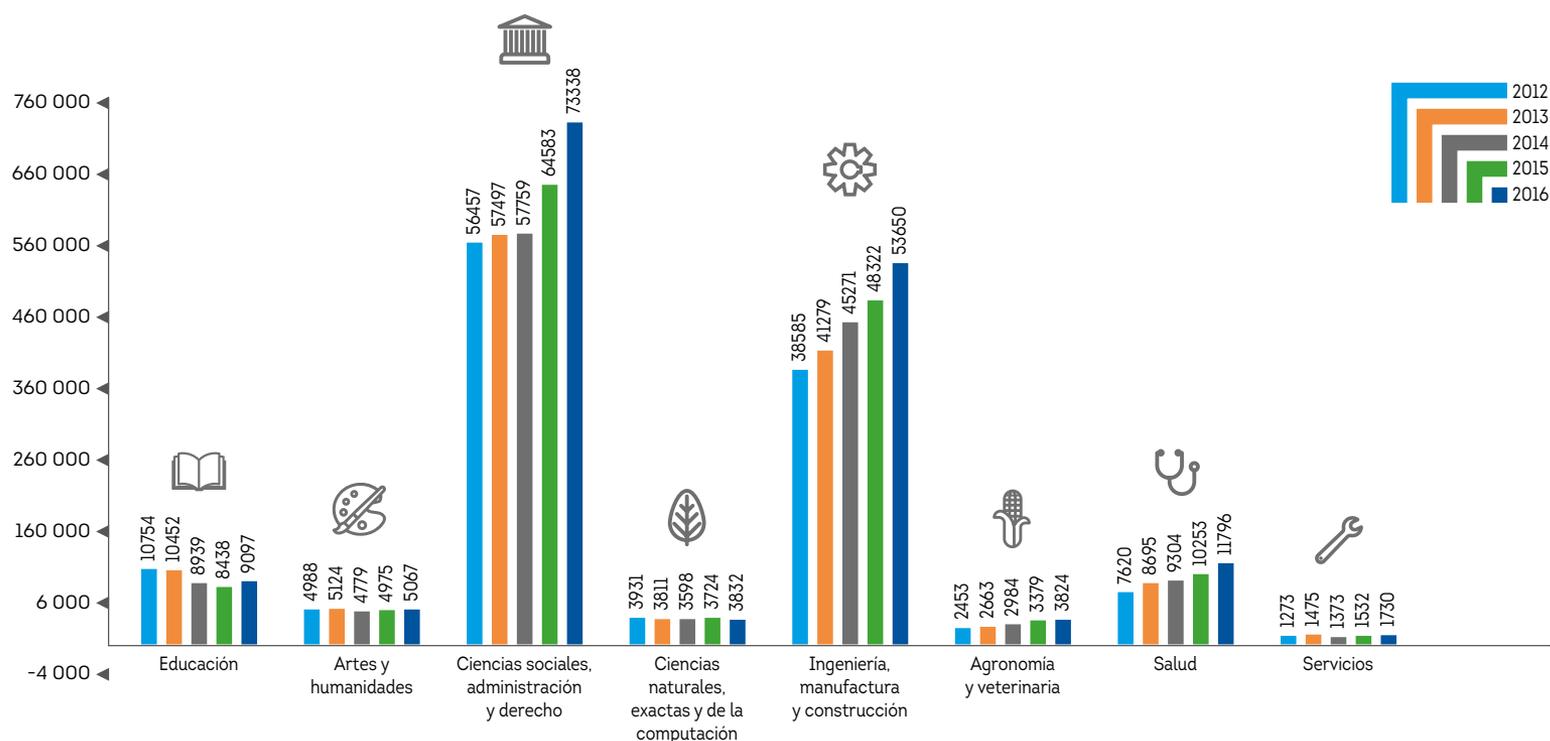


**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica.

- Con relación al campo de formación, la mayor proporción de estudiantes se concentra en programas del área de Ciencias Sociales, Administración y Derecho (45.2 por ciento), seguida de Ingeniería, Manufactura y Construcción con un 33 por ciento y Salud con el 7.3 por ciento.

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS SE HA INCREMENTADO 3.2 POR CIENTO LA MATRÍCULA ATENDIDA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SOSTENIMIENTO ESTATAL, EN CONTRASTE CON EL PARTICULAR.

Gráfica 32. Estatal. Matrícula por campo de formación, 2012-2017.



**Fuente:** Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, Sices, con datos de Estadística 911 ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017.

7 El Copaes “[...] es la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, SEP, para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas educativos del tipo superior que se impartan en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta)”. \*Información obtenida de: <http://www.copaes.org> (consultada el 8 de octubre de 2017).

- El crecimiento de la oferta educativa en el área de Ingeniería, Manufactura y Construcción es un referente de la pertinencia educativa de acuerdo al entorno económico actual de la entidad, ya que la región Centro de ésta ha logrado una gran atracción de inversiones con la instalación de empresas de corte tecnológico, sobre todo del sector automotriz, lo que ha permitido que otras empresas relacionadas con la proveeduría, requieran personal especializado y por ende, las instituciones han tenido que reorientar su oferta educativa para satisfacer la demanda.
- Otro tema importante para el estado de Guanajuato es incrementar la cobertura sin detrimento de la calidad, en este sentido, las 22 instituciones de educación superior públicas, excepto las Normales y la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, atienden a 41 mil 875 alumnos en programas académicos reconocidos por su calidad, lo que representa el 63.7 por ciento de la matrícula total, según la estadística del ciclo escolar 2016-2017.
- En 2017, de las 2 mil 945 licenciaturas a nivel nacional acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, Copaes,<sup>7</sup> 107 programas se encuentran en Guanajuato, lo que representa 3.63 por ciento del total, ocupando el estado el lugar número 9 del *ranking* nacional.
- En cuanto a los posgrados de calidad, en el año 2017,<sup>8</sup> se cuenta en el estado con 81 programas reconocidos por el Conacyt en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, en donde se registran aquellos programas que han logrado un reconocimiento por la calidad

en la formación de sus egresados en el ámbito nacional e internacional.<sup>9</sup> De los 81 programas reconocidos en el PNPC, 54 están bajo la dirección de la Universidad de Guanajuato, lo que representa 67 por ciento del total. En cuanto al nivel, 56 por ciento corresponde a maestría y 28 por ciento a doctorado. Respecto a la orientación de los programas, resalta que el 10 por ciento son considerados de competencia internacional y el 69 por ciento se orienta hacia la investigación.

- Guanajuato concentra 3.76 por ciento de un total de 2 mil 155 programas de posgrados registrados a nivel nacional y ocupa el lugar número 9, se destacan los programas de maestría, las cuales conforman el 55 por ciento del total de posgrados en el PNPC.

#### 1.2.4 Cultura física y deporte

- En cuanto actividad física se refiere, en 2017 Guanajuato registró que el 34 por ciento de la población realizó algún tipo de actividad física, ubicándolo por debajo de la media nacional.
- Respecto al deporte competitivo, Guanajuato ha tenido una posición variable en la Olimpiada Nacional, siendo sus mejores posiciones el séptimo lugar por puntos en 2011 y el sexto lugar por medallas en 2008.

<sup>8</sup> Se realizó la consulta en el Sistema de Consultas en línea del Conacyt, en el módulo Estadísticas del Padrón, disponible en: [http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar\\_padron.php](http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php) (consultada el 8 de octubre de 2017).

<sup>9</sup> El programa es administrado de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el Conacyt. El programa establece como misión la de "fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país". Información tomada de [http://www.Conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas\\_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx](http://www.Conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx), (consultada el 24 de abril de 2015).

**Tabla 6. Nacional. Participación de Guanajuato en la Olimpiada Nacional, 2000-2017.**

AÑOS	PUNTOS	LUGAR POR PUNTOS	LUGAR POR MEDALLAS	DEPORTISTAS	MEDALLAS OBTENIDAS				DEPORTES CONVOCADOS POR CONADE
					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	
2000	2516	8	13	815	28	27	26	81	44
2001	1050	10	20	831	16	20	33	69	44
2002	999	14	21	583	12	12	25	49	42
2003	683	18	31	568	7	15	28	50	45
2004	777	17	32	651	22	36	20	78	46
2005	777	11	19	710	15	25	37	77	46
2006	1114	9	16	726	23	35	67	125	40
2007	1171	10	10	851	38	35	55	128	44
2008	1365	9	6	976	59	53	79	191	41
2009	1422	9	9	1012	45	57	70	172	40
2010	3459	9	7	972	74	47	72	193	43
2011	4214	7	8	951	56	68	54	178	46
2012	4075	8	8	1173	62	52	59	173	44
2013	3592	12	19	920	27	47	67	141	53

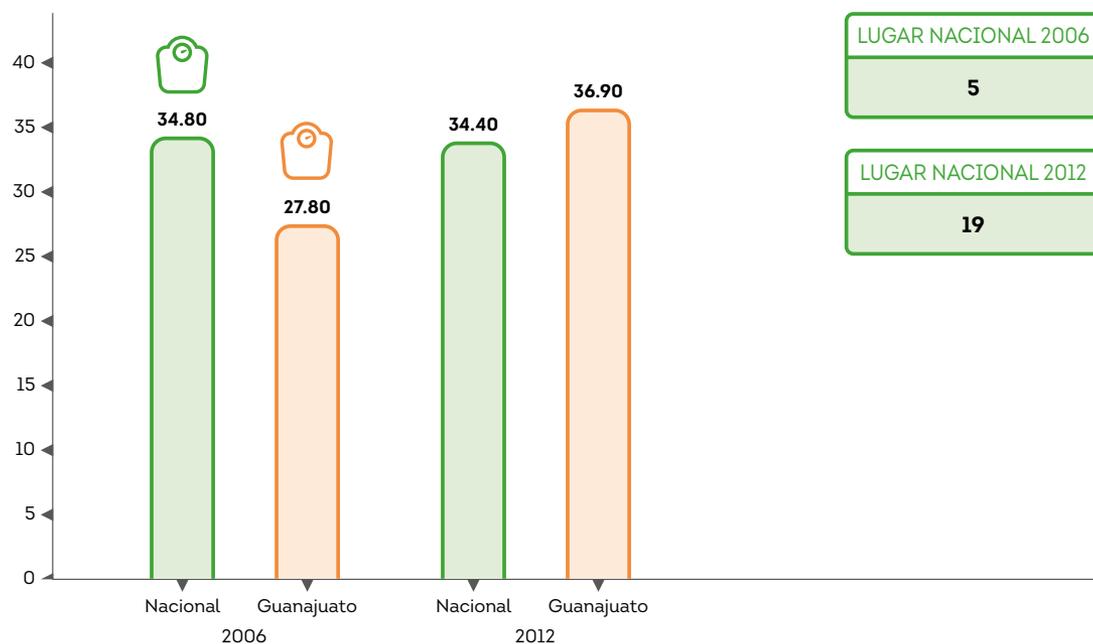
Tabla 6. Nacional. Participación de Guanajuato en la Olimpiada Nacional, 2000-2017 (continuación).

AÑOS	PUNTOS	LUGAR POR PUNTOS	LUGAR POR MEDALLAS	DEPORTISTAS	MEDALLAS OBTENIDAS				DEPORTES CONVOCADOS POR CONADE
					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	
2014	NA	NA	19	1015	32	55	67	154	53
2015			13	944	42	58	61	161	47
2016	3064	8	9	663	32	26	43	101	44
2017	2751	8	7	484	33	29	56	118	44

**Fuente:** Elaborado por la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, CODE, con base en los resultados Olimpiada y Paralimpiada Nacional, Comisión Nacional del Deporte (en línea), disponible en: [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx) (consultada el 8 de octubre de 2017).

- El sedentarismo, entendido como la falta de actividad física, trae consigo diversos problemas a la salud siendo el sobrepeso y la obesidad la consecuencia más evidente cuyo impacto en la población infantil es más significativo debido a que disminuye sus años con una buena calidad de vida. Con respecto al porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil en el periodo de 2006 a 2012, el estado de Guanajuato mostró un incremento en este indicador superior a los 9 puntos porcentuales, con lo cual la entidad descendió 14 lugares en el *ranking* nacional.

Gráfica 33. Nacional y estatal. Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil, 2006-2012.



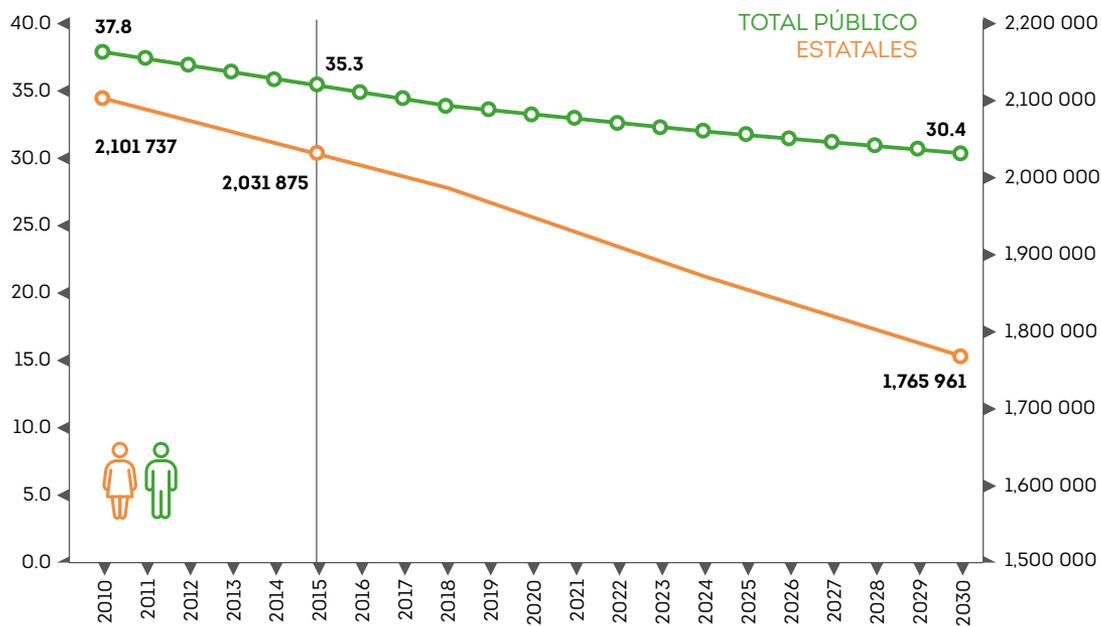
**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006.

### 1.3 Grupos de atención prioritaria

#### 1.3.1 Niñas, niños y adolescentes

- En el 2015, este grupo de población que va de los 0 a los 17 años, era de 2.03 millones y representaba el 35.3 por ciento de la población total. Aunque a través del tiempo ha ido disminuyendo, éste se mantiene como el grupo poblacional más grande, sobre todo el que corresponde a la población de 10 a 14 años.

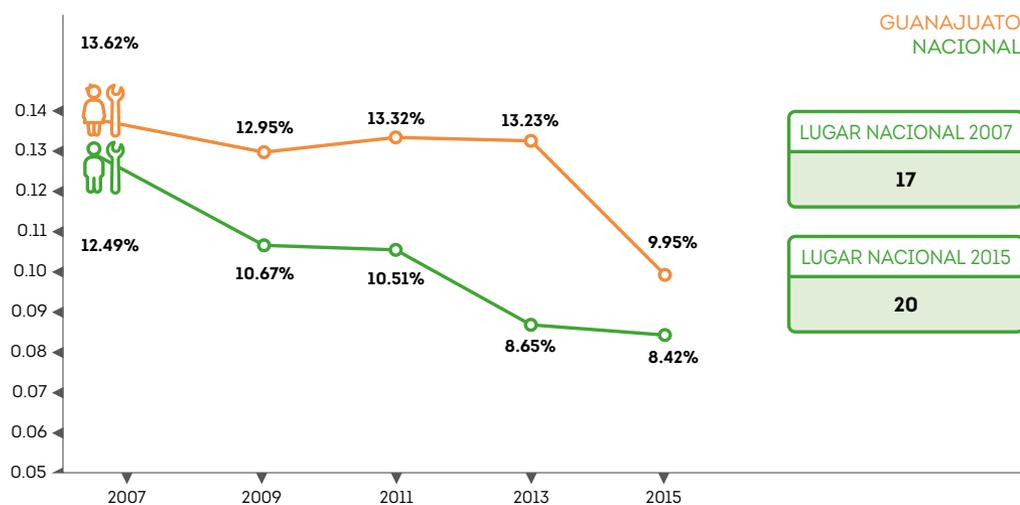
**Gráfica 34. Estatal. Población de 0 a 17 años según el número total y proporción que representan en la población total, 2010-2030.**



**Fuente:** Proyecciones de la Población de México 2010-2050, Consejo Nacional de Población, Guanajuato.

- En cuanto a sus condiciones, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi, en el estado habitaban 660 mil 605 niñas y niños de 0 a 5 años, de los cuales 77 mil 463, es decir el 11.7 por ciento, se encontraban sin derechohabencia a algún servicio de salud.
- La discapacidad más frecuente en este grupo de edad se relaciona con las limitaciones para caminar o moverse con 31.0 por ciento; le siguen las dificultades para hablar con 24.8 por ciento, limitación mental con 18.4 por ciento, ver con 17 por ciento, poner atención con 16.4 por ciento, escuchar con 5.5 por ciento y atender su cuidado personal con 6 por ciento.
- El porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajaban en el periodo 2007 a 2015 disminuyó en el estado de Guanajuato al pasar de 13.62 a 9.95 por ciento, no obstante, descendió 3 lugares en el *ranking* nacional.

**Gráfica 35. Nacional y estatal. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, 2007-2015.**



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Módulo de Trabajo Infantil 2007-2015.

### 1.3.2 Jóvenes

- En 2015, la población juvenil en el rango de edad de los 18 a los 29 años en el estado de Guanajuato era de 1 millón 230 mil 353 representando el 21 por ciento de la población total, de ellos, el 48.9 por ciento son hombres y 51.1 por ciento son mujeres.
- En el tema de las adicciones, se encontró que el 34.3 por ciento de los jóvenes ya ha consumido tabaco. De éstos, la mitad continúa haciéndolo y en promedio fuma 3.6 cigarros al día. La edad promedio para iniciar este consumo es a los 15 años.
- En cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, el 48.4 por ciento de los jóvenes declaró haberlas ingerido alguna vez en su vida. La frecuencia con que toman 5 copas o más de cualquier bebida alcohólica en una sola ocasión es del 27.2 por ciento, para quien lo ha hecho una vez en el último año; del 24.2 por ciento, para quien lo hizo en el último mes y del 13 por ciento de dos a tres veces en la última semana.
- En cuanto al consumo de drogas sin que un médico las haya recetado, el 7.8 por ciento manifestó haber consumido alguna al menos en una ocasión. De los que en el último mes habían consumido, la marihuana fue la de mayor consumo con un 58 por ciento, la cocaína con un 23 por ciento y los tranquilizantes con un 10.2 por ciento.

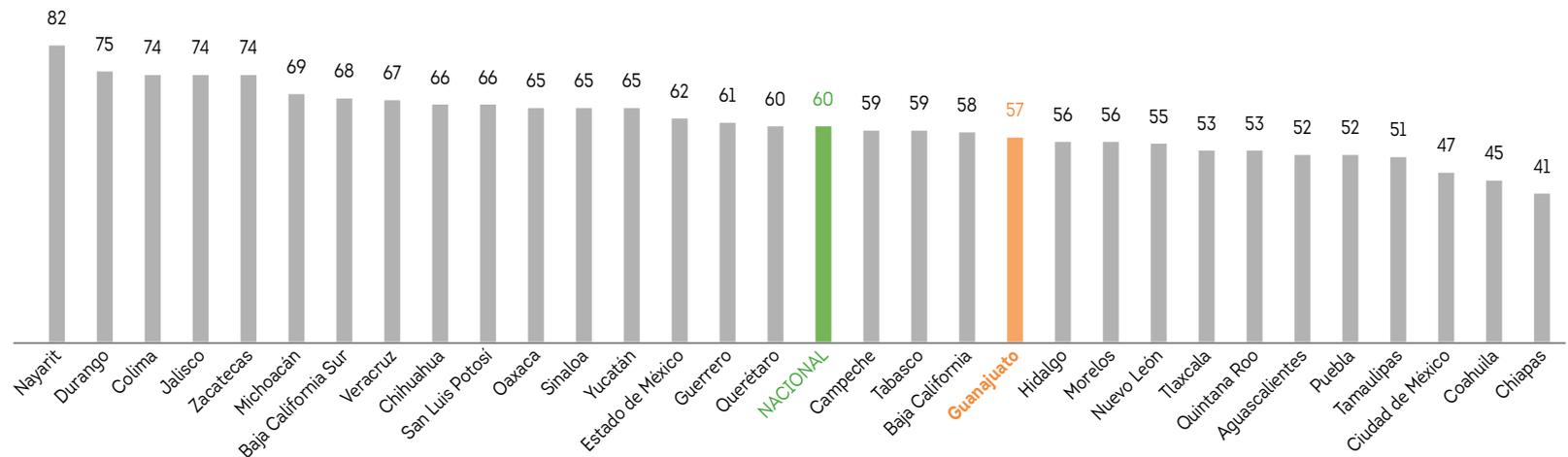
### 1.3.3 Adultos mayores

- En Guanajuato se estima que la población adulta mayor asciende a 580 mil 767 personas, de las cuales el 46 por ciento son hombres y el 54 por ciento son mujeres, es decir 258 mil y 299 mil personas con 60 años y más.
- Con estas cifras se calcula que hay 33 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años cuya tendencia va en incremento.

### 1.3.4 Personas con discapacidad

- En 2014, Guanajuato ocupaba el lugar número 21 en la tasa de prevalencia de discapacidad, con 57 de cada 1 mil personas, y se encuentra por debajo de la media nacional que es el 60 por cada 1 mil habitantes en el país.

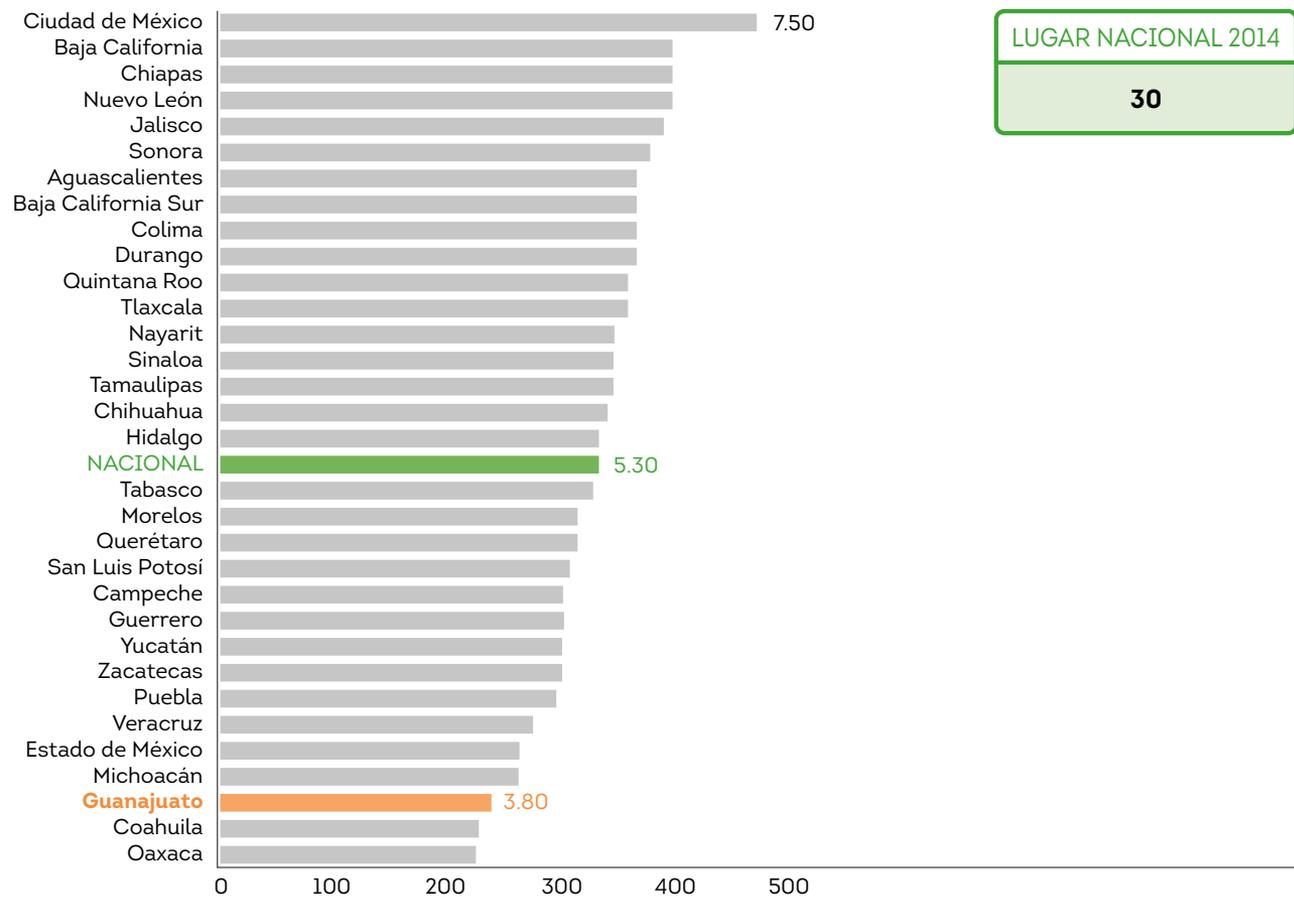
**Gráfica 36. Nacional. Tasa de población con discapacidad, por entidad federativa, 2014.**



- La edad avanzada tiene una significativa diferencia como causa de la discapacidad y ésta se ve incrementada en el ámbito rural, ya que en estas zonas la discapacidad asociada al envejecimiento representó el 27.9 por ciento mientras que en las áreas urbanas corresponde al 22 por ciento.
- Con respecto al promedio de escolaridad de las personas con discapacidad, en 2014 el estado se ubicó en el lugar 30 en el ranking nacional.

**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta nacional de la Dinámica Demográfica y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gráfica 37. Nacional. Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad, 2014.



**Fuente:** Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

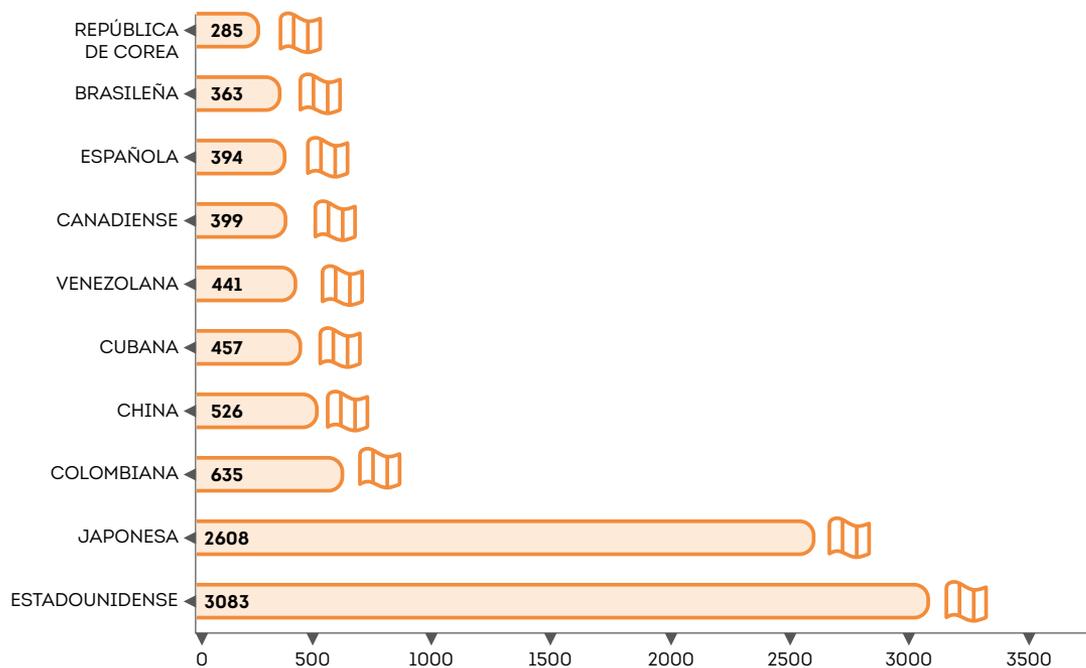
### 1.3.5 Pueblos y comunidades indígenas

- Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015 para Guanajuato, la población que se considera indígena (autoadscripción indígena) asciende a 534 mil 438 personas, mientras que la población de 3 años y más que habla una lengua indígena es de 12 mil 608 personas y, finalmente, la población de 5 años y más que habla una lengua indígena suma 12 mil 442 personas.
- En el tema de derechohabiencia a los servicios de salud, el 79.4 por ciento de la población indígena, el cual corresponde a 23 mil 712 personas, declararon contar con derechohabiencia a servicios de salud, mientras que el 20.2 por ciento, que corresponde a 6 mil 046 personas, manifestaron no contar con ella.

1.3.6 Migrantes

- La población de origen mexicano en Estados Unidos de América asciende a 35.8 millones de personas, incluidos 11.6 millones que nacieron en México, de los cuales aproximadamente 996 mil son guanajuatenses.
- Las remesas recibidas por algunos estados son representativas: en el caso de Michoacán equivalen al 13 por ciento de su Producto Interno Bruto, en Oaxaca el 10 por ciento, en el caso de Guanajuato el 6 por ciento y en Jalisco el 4 por ciento.
- El 35 por ciento de las remesas enviadas a Guanajuato se realizan a través de bancos y el resto por medio de remesas.
- Respecto a inmigración, Guanajuato tiene registro de 1 mil 355 residentes permanentes y 4 mil 73 temporales de países como Estados Unidos de América, Japón, del continente africano, asiático, europeo entre otros.

Gráfica 38. Estatal. Nacionalidad de la población legal en Guanajuato, 2017.



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de Estadísticas del Sistema de Registro del Instituto Nacional de Migración, 2017.

## PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada mediante los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

### *Bienestar social*

- Disminuir la población en condición de pobreza, al incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso y mejorar su distribución.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud e incrementar su cobertura.
- Consolidar un modelo preventivo de atención a la salud considerando las diferencias biológicas de mujeres y hombres en las diferentes etapas de su vida.
- Impulsar hábitos saludables de alimentación en las familias guanajuatenses.
- Promover la práctica de la actividad física en cada uno de los habitantes del estado.
- Asegurar el acceso de la población en situación de pobreza a una vivienda digna.
- Posicionar a Guanajuato entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en el ámbito deportivo y asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de todas las edades, incluyendo a las personas con discapacidad.

### *Educación*

- Consolidar la calidad y cobertura en la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).
- Ampliar la cobertura en la educación superior del estado.
- Incrementar el grado promedio de escolaridad al nivel de bachillerato.
- Lograr que todas las personas egresadas de primaria ingresen a la secundaria.
- Incrementar la cobertura en las modalidades escolarizadas, mixtas y flexibles de la educación media superior.
- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Contar con un sistema de educación profesionalizante.
- Garantizar oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres en condición de igualdad en los diferentes niveles de educación.
- Incrementar el número de personas egresadas de las universidades con un perfil más competitivo, una visión innovadora y un espíritu emprendedor y apoyar su desarrollo.

### *Grupos de atención prioritaria*

- Asegurar la vivencia plena de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrando a los diferentes sectores de la sociedad para alcanzar un desarrollo integral.
- Involucrar a la juventud mediante la participación activa en los ámbitos de decisión del gobierno y de la sociedad, con participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores desde las escuelas y el hogar, resaltando la importancia de las diferentes etapas de la vida y de la empatía con las demás personas.
- Garantizar la inclusión para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, mediante una cultura de respeto e igualdad.
- Consolidar la autogestión y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto inaplazable de sus derechos humanos.
- Incrementar la participación y el desarrollo de las personas migrantes extranjeras y nacionales en la vida política, cultural, social y económica de Guanajuato.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.
- Fortalecer la igualdad, la equidad de género y la no discriminación en el desarrollo personal, familiar y social de la población.

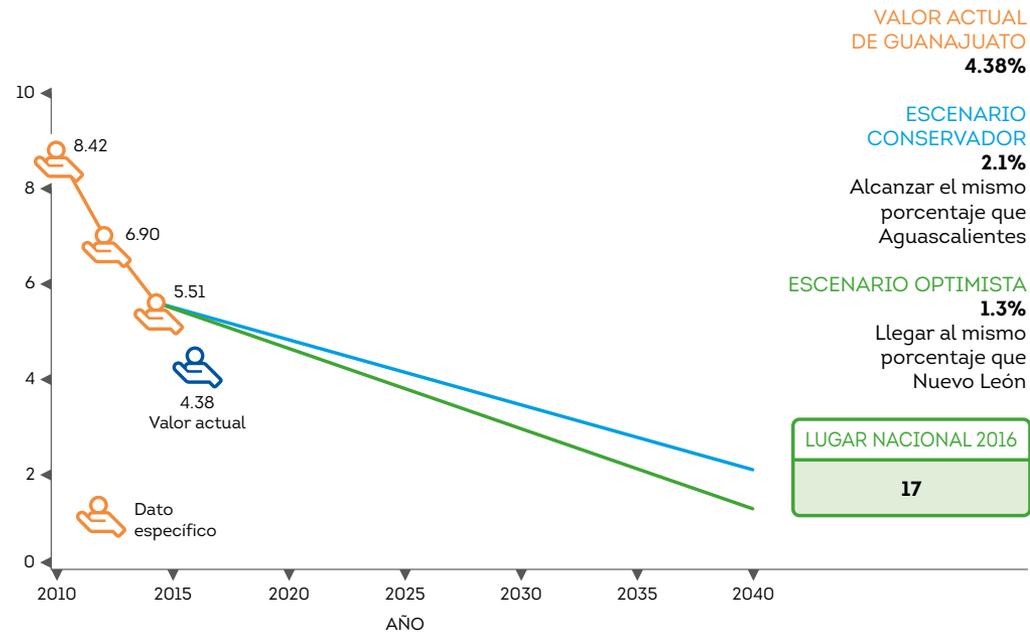
## **¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?**

### **ESCENARIOS AL 2040 EN MATERIA HUMANA Y SOCIAL**

Con base en el diagnóstico presentado se vuelve importante proyectar a Guanajuato al 2040. Se identificaron temas que son críticos para el desarrollo y se proyectó al año 2040, considerando la situación de Guanajuato en el contexto nacional y las relaciones de la dinámica social, económica, política y cultural. De la prospectiva se identificaron dos escenarios: uno optimista y uno conservador; dichos escenarios fueron analizados por expertos en las mesas de consulta social. De ese ejercicio se presentan los escenarios en los cuales hubo mayor coincidencia entre los asistentes. Los escenarios nos presentan la aspiración para generar nuevas condiciones, se vuelven una guía para las decisiones que deberán asumirse en los siguientes años por los actores relevantes del desarrollo.

Una de las mayores prioridades de las personas guanajuatenses es eliminar la pobreza en todas sus dimensiones. Para esto, habrán de generarse las condiciones que permitan a la población empoderarse y desarrollar sus capacidades individuales y colectivas, independientemente de la condición física, económica o social de cada individuo o grupo, de manera que todas las ciudadanas y ciudadanos logren gozar de todas las garantías y derechos establecidos en nuestra Constitución. El primer efecto visible será verificado con la reducción de la población en situación de pobreza extrema en la entidad, para la cual se prevé una disminución de 2.1 por ciento en el escenario conservador y 1.3 por ciento en el escenario optimista. En ese sentido, en 2016 este indicador tenía un valor inferior al establecido en ambos escenarios, mostrando 4.38 por ciento.

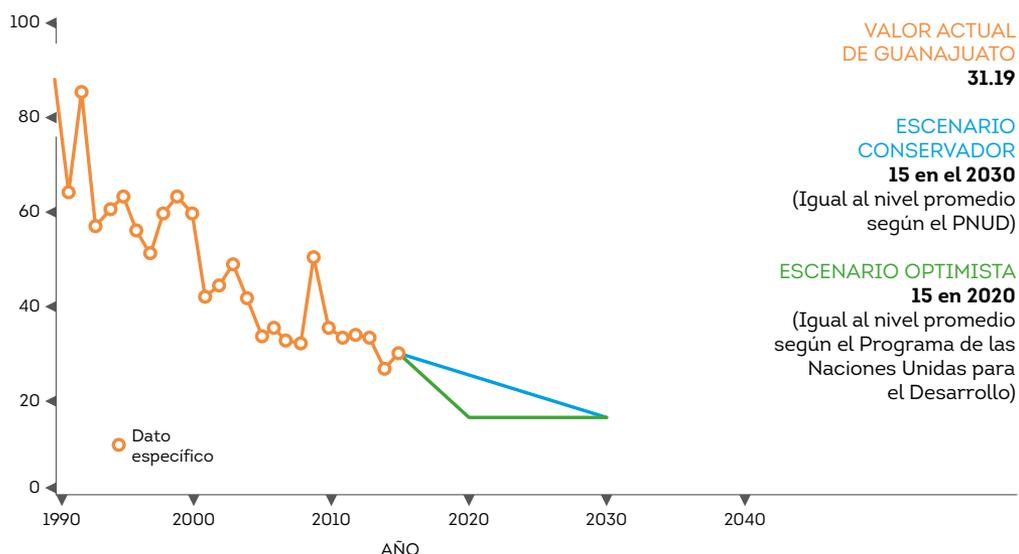
**Gráfica 39. Estatal. Proyección 2040 del comportamiento de la población en situación de pobreza extrema.**



**Fuente:** Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Serie histórica de la medición de la pobreza, México 2008-2016, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Otro de los efectos visibles de la reducción de la pobreza y que denota en gran medida el desarrollo de las sociedades es la razón de mortalidad materna, ya que la disminución de ésta indica la presencia de un sistema de salud eficaz y de un mejor autocuidado de la salud personal. La meta en este rubro es la disminución a 15 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, que corresponde al promedio de los países desarrollados. Aquí, los escenarios difieren en el tiempo de cumplimiento, que sería en 2030 en el escenario optimista y en 2040 en el escenario conservador.

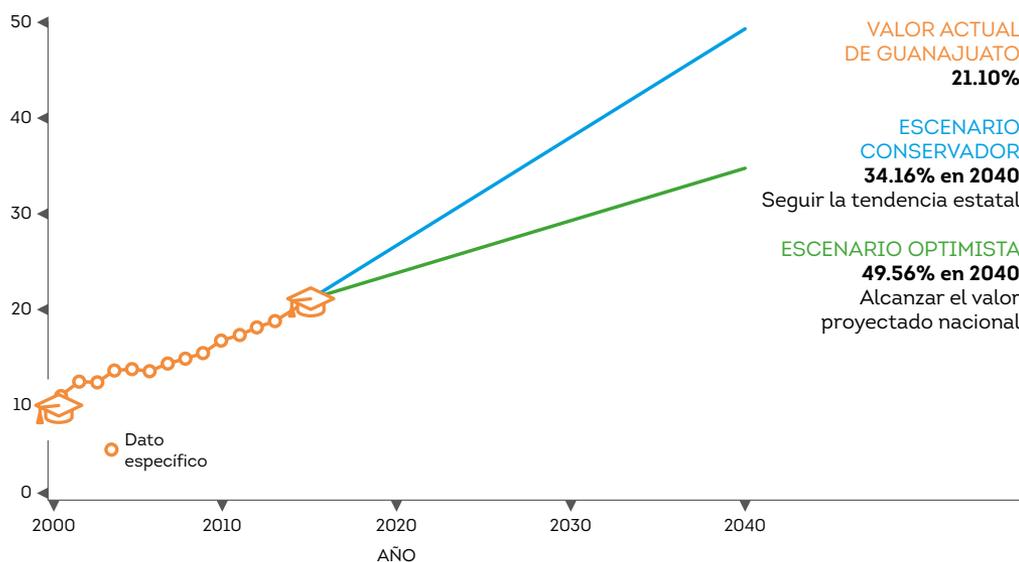
**Gráfica 40. Estatal. Proyección 2040 de la razón de mortalidad materna (defunción por cada 100 mil nacidos vivos).**



**Fuente:** Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de estadísticas vitales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el tema educativo, y como parte del desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, se llegará a una conjunción de esfuerzos que permitan mejorar significativamente los indicadores en materia educativa, reflejándose esto en un incremento del grado promedio de escolaridad. Entre otros factores, podremos observar un incremento de la cobertura en educación superior escolarizada, alcanzándose 34.16 por ciento de cobertura en el escenario conservador y 49.56 por ciento en el escenario optimista.

**Gráfica 41. Estatal. Proyección 2040 de la cobertura de educación superior en modalidad escolarizada.**



**Fuente:** Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA HUMANA Y SOCIAL

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Se ha logrado abatir de manera significativa la pobreza en todas sus dimensiones y en particular la pobreza extrema.
- Los servicios de salud se brindan de manera equitativa e incluyente, con calidad y seguridad para mujeres y hombres, evitando discriminaciones entre unas y otros y respetando las diferencias entre todos los individuos.
- Existe un sistema educativo con cobertura, calidad, diversidad y equidad, que cuenta con docentes capacitados y con experiencia y que garantiza la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.
- Se ha alcanzado un grado promedio de escolaridad de 12 años, y todos los guanajuatenses saben leer y escribir.
- Se cuenta con niveles de competencia de excelencia en la educación media superior y superior y en los rubros de ciencia, tecnología e innovación.
- Las familias son las principales portadoras de identidad cultural y cívica y forman parte de una sociedad sana, educada y cohesionada.
- Guanajuato cuenta con una ciudadanía con valores y principios fortalecidos, que construye comunidad mediante la participación social innovadora, incluyente y corresponsable.
- Se garantiza el derecho al desarrollo sostenido, al patrimonio común de la humanidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la paz, a la protección de los datos personales y a un medio ambiente sano.
- La cultura física y el deporte generan mujeres y hombres destacados en todos los niveles competitivos, gracias a la infraestructura deportiva.
- Se garantiza el derecho universal de todas las personas a participar en actividades físicas y deportivas con instalaciones de acceso universal.
- La participación en la vida cultural asegura los derechos humanos culturales y permite a las personas expresarse en lo individual y colectivo.
- Guanajuato es una entidad segura para las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados. Esto se refleja en las prácticas sociales basadas en la igualdad sustantiva.
- Las niñas y los niños, desde su primera infancia, viven en un entorno familiar saludable. El maltrato infantil y la violencia física han sido erradicados y nuestra juventud tiene un estilo de vida equilibrado y recibe una educación integral, científica, humana y con valores.
- Las personas jóvenes cuentan con las condiciones óptimas para la construcción de su proyecto de vida, lo cual les permite aprovechar las oportunidades para acceder al mercado laboral de acuerdo con sus necesidades, deseos, habilidades y aptitudes.

- Las personas adultas mayores son respetadas y se encuentran libres de violencia, abandono y discriminación; viven dignamente, sin carencias económicas, y tienen acceso a una atención médica de alto nivel.
- Las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad; acceden a la protección social y a un nivel de vida equiparable al de la población en general.
- Los pueblos y las comunidades indígenas cuentan con un desarrollo integral consolidado en los ámbitos personal, familiar y comunitario, sin carencias sociales. Están orgullosos de su cultura, usos, costumbres y tradiciones y gozan de una igualdad de género y una educación bilingüe.
- Los derechos humanos de las personas migrantes son respetados; se capitaliza la experiencia y el conocimiento de la población migrante en el desarrollo de proyectos en sus comunidades y regiones de origen.